AÑO 39. Mártes 9 de Abril de 1878.--Santas María Cleofé y Waldetrudis, viuda. NUM 83.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

DIARIO DE LA MARINA.

Los visitantes á la exposicion de Paris que deseen leer este periódico durante su permanencia en aquella capital podrán hacerlo en la casa de los Sres. Gallien y Prince, rue Lafayette 36.

Telegramas especiales por el cable

Habana, 7 de Abril de 1878.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Abril 8.

La pérdida del vapor *Agnés*, sobre el Cayo Mosquito, impide que vaya á la Habana la comision postal, la que vuelve á Washington.

La situacion de Europa no ha variado, no obstante de que se dice que Rusia ha pedido al príncipe de Bismark que haga el papel de mediador entre las potencias disidentes.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Abril 6, á las 5½ de la tarde.

Oro, cerró á 101¼.

Onzas españolas, á $16.00.

Idem mejicanas, á $15.65.

Mercado monetario, á 6 p§.

Cambio sobre Lóndres, 60 d/v (banqueros), á $4.87 cts. la £.

Idem sobre Paris, 60 d/v (banqueros), á 5 fr. 15 c.

Idem sobre Hamburgo, 60 d/v (banqueros), á 95¼.

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 107¾ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7¾ á 8 cts. lb.

Centrífugas Nº 10, 8¼ á 8¾ cts. lb.

Regular á buen refino, 7½ á 7¾ cts. lb.

Se han vendido 525 bocoyes mascabado.

Mieles, purga de 50 grados, 35½ á 36 cts.

Idem mascabada, idem, 35½ á 36 cts.

Manteca, pura en tercerolas, marca Leon, á 7¾ cts.

Tocineta, LONG CLEAR, á 5½ cts.

Nueva Orleans, Abril 6.

Harina, triple extra, $5½ barril.

Lóndres, Abril 6.

Azúcar, Habana, Nº 12 á floto, 23/6 á 24/0.

Consolidados, á 94⅞ ex-cupon.

Bonos americanos, 5.20 (1867), á 108⅝ ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, á 3 p§.

Liverpool, Abril 6.

Algodon, middling uplands, á 5⅞ d. lb.

Paris, Abril 6.

Renta, 5 p§, 108 fr. 70 cts. ex-interés.

S. S. Spencer

PRECIOS CORRIENTES DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

[illegible]

DE OFICIO.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

[illegible]

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

[illegible]

TRIBUNALES.

[illegible]

PUERTO DE LA HABANA.

[illegible]

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

[illegible]

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

[illegible]

GIROS DE LETRAS.

NAVARRO, WASHINGTON Y Cª, Matanzas. Habana.

[illegible]

BUQUES A LA CARGA.

[illegible]

Paquetes de Hamel.

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York and Cuba Mail S. S. Line DE JAMES E. WARD Y COMP.

So despachan boletas de pasaje para PARIS, LONDRES, HAVRE, BREMEN, &, por el hermoso y rápido vapor americano

SARATOGA,

de 2,500 toneladas.

[illegible]

New-York & Cuba Mail S. S. Line

Para NUEVA-YORK,

SARATOGA.

Empresa de vapores correos trasatlánticos DE A. LOPEZ Y COMP.

SANTANDER,

Veracruz;

AVISO.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA DE VAPORES CORREOS FRANCESES.

[illegible]

Vapor Trasatlántico español SANTIAGO.

SANTIAGO,

3ER BARRERAS,

Mississippi & Dominion Line Para la Coruña

ST. LOUIS,

su capitan Reid.

LAFAYETTE,

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

PARA NUEVA-YORK.

EMILY B. SOUDER,

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

CITY OF NEW-YORK,

Norddeutscher Lloyd.

NURNBERG,

BRAUNSCHWEIG,

Mississippi & Dominion Line PARA NEW-ORLEANS.

TEXAS,

su capitan Lawrenson.

Norddeutscher Lloyd. Para NEW-ORLEANS

NURNBERG,

Vigo, Coruña y Gijon.

CORUÑA.

JOSE BARO.

Vapores Correos Trasatlánticos DE A. LOPEZ Y COMP.

MANUELA,

NUEVA LINEA de vapores correos de los Estados Unidos de JAMES E. WARD Y CO. PARA NEW-YORK.

CIUDAD CONDAL,

VAPORES COSTEROS. Vapor ALAVA,

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Compañía, de Cienfuegos. VAPOR TRINIDAD,

Vapor español AURORA,

VENDUTA PUBLICA DEPOSITO JUDICIAL Y MERCANTIL de Miguel Garrido y Cª

LA ALIANZA.

ANTIGUA ALMONEDA PUBLICA Y MERCANTIL, ALMACEN DE DEPOSITO fundada en el año 1839 DE SIERRA Y GOMEZ.

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO MERCANTIL Y JUDICIAL,

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO JUDICIAL DE Victor Santurio y Cª

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Legionnaire,

Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

EL IRIS;

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

EMPRESA del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la HABANA.

Banco español de la Habana.

The Equitable Life INSURANCE COMPANY.

AVISOS.

SINDICATURA

De libros. DEVOCIONARIOS

LIBROS PARA CUARESMA Y SEMANA SANTA.

PIO IX

LA HISTORIA.

LA CREACION:

JURISPRUDENCIA CIVIL.

TRABAJOS ACADEMICOS

LIBROS, LIBROS.

EL PABELLON NACIONAL. Diario Político de Madrid:

NAPOLEON

Agricultor Cubano.

SECRETOS RAROS

BECHSTEIN Y C. PROVISIONES.

LA "B" MARCA

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.

BALANCE DE 31 DE MARZO DE 1878.

[illegible]

Habana 31 de Marzo de 1878.

HABANA.

LUNES 8 DE ABRIL DE 1878.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid, 15 de Marzo de 1878.

La discusion del mensaje no ha sido tan fria y desanimada en el Senado como lo fué en el Congreso. Digo más: hacia algunos años que el alto cuerpo colegislador, compuesto siempre de personas más graves y experimentadas que las que forman el otro, no habia presenciado sesiones tan vivas como alguna de las que ha celebrado últimamente. Natural era aquella parsimonia, despues de las lecciones y desengaños porque ha pasado el país en el período de la revolucion, y alguna causa recóndita, que trataré de poner de manifiesto, habrá producido esta inesperada novedad.

Comenzaré por decir que la fogosidad y la ira no han venido del lado de los senadores radicales que constituyen la extrema izquierda de la Cámara alta. Por el contrario: el Sr. Becerra, aquel célebre Sr. Becerra que, desde las barricadas de los barrios más belicosos de Madrid, subió por la escala revolucionaria hasta el Ministerio de Ultramar, ha estado templadísimo, prudente, casi conservador, al consumir el primer turno en contra del proyecto de contestacion al discurso de la Corona. Y tanto es así, que el implacable *Imparcial* ha censurado solapadamente la oracion del Sr. Becerra, á pesar de las relaciones políticas que median entre ellos.

Tampoco han partido los tiros de los bancos que ocupan los constitucionales. Lejos de eso, el ex-ministro de Hacienda Sr. Camacho, jefe de esta oposicion en el Senado, ha pronunciado un discurso tan circunspecto, de tan corteses formas y tan desapasionado en el fondo, que lo mismo la comision que el Gobierno felicitaron al orador por su moderacion y reconocieron que su discurso más bien habia servido de apoyo que de censura al proyecto de mensaje.

La cólera (¡asómbrense Vds.!) ha estallado en los bancos de los conservadores, y de los conservadores militares por más señas, que parecía debian ser los que más fuerza prestasen á esta situacion, restauradora del principio de autoridad, del órden, de la disciplina y de todos los grandes intereses que habian comprometido las dominaciones revolucionarias.

El general D. José Luis Riquelme, con su iracunda palabra; otros generales de la situacion, con su inexplicable silencio y su abstencion en la votacion del sábado último, y los generales marqueses de Guad-el-Jelú y de la Habana, que aunque notoriamente desafectos al Sr. Cánovas, siempre se han distinguido por su espíritu conservador, han sido los que han levantado, con varios pretextos ó con fútiles motivos, la polvareda que hoy se nota en la alta Cámara, y que no ha cegado ciertamente á los hombres imparciales hasta el punto de que desconozcan cuál es el orígen y cuál es la tendencia de la actitud de dichos señores.

He aquí la historia, tal como yo la he comprendido.

Empezando por el Sr. Riquelme, diré á Vds. que su discurso fué una diatriva contra la persona del Sr. Cánovas, más que contra su política y más que contra los hechos que se han realizado en los tres largos años de vida que lleva este Gabinete, hechos que el Sr. Riquelme encontraba muy gloriosos y faustos, pero en los cuales no atribuia participacion ni mérito alguno al Sr. Presidente del Consejo de Ministros!!

Me parece que esta lógica y esta justicia les causarán á Vds. el mismo efecto *contraproducentem* que causaron en el Senado. Pero, en medio de todo, el Sr. Riquelme, enojado con el Sr. Cánovas (porque no le habia oido ó consultado en algunas ocasiones), llenó el papel que le habia correspondido en este nuevo género de pronunciamiento militar que ha surgido contra el Ministerio; y dicho papel consistió en fulminar contra la persona del Presidente del Consejo las injurias y los improperios que no juzgaron conveniente pronunciar por sí mismos los generales Ros de Olano y Concha, y deducir de todo la peregrina especie de que la gloria de la pacificacion de la Península y de Cuba era puramente militar; que de ella no alcanzaba ningun reflejo al Sr. Cánovas, y por consiguiente, que el ejército no tiene nada que agradecerle ni consideraciones algunas que guardarle.

El general Ros de Olano, con formas templadas y reverentes, estableció la segunda paralela, despues que se votó el mensaje, esplanando una interpelacion en que ya habló de *paisanismo* y de *militarismo*, acusando á la situacion de abrigar el propósito y seguir el sistema de rebajar á las clases militares, como lo demostraban, á juicio de S. S., los decretos sobre administracion de justicia militar, publicados en 1875, en que establecia hasta cierto punto la igualdad de fueros.

El general D. José de la Concha tomó parte en la interpelacion del Sr. Ros de Olano y amplificó el discurso de éste haciendo variaciones sobre el mismo tema, siempre con el intento de suscitar recelos y antagonismos en las clases militares contra el ministerio Cánovas.

Enseguida, el Sr. D. José Fernandez de la Hoz, antiguo ministro moderado, y distinguido jurisconsulto, presentó una proposicion contra los dichos decretos de 1875, y la apoyó con un discurso abogadesco en favor del fuero especial de los militares. Esta proposicion fué votada el sábado último, y resultó desechada por 122 votos contra 21, siendo de notar que se abstuvieron de tomar parte en la votacion algunos Directores de las Armas, por consideracion á lo que suele llamarse *espíritu de corporacion*.

Pero ni aún así ha terminado esta discusion: puesto que hoy lúnes la reproducirá en otra forma el Sr. D. Justo Pelayo Cuesta, famoso abogado, interpelando al Gobierno sobre la cuestion de aquellos contratistas de esa isla á quienes se excarceló, contra el dictámen del ilustre general Jovellar, por medio de una órden del Consejo Supremo de la Guerra, cuestion que produjo, como recordarán Vds., unos severísimos decretos del Gobierno de Madrid contra el mencionado Consejo.

En resúmen, como ya se habrá visto más claro que el agua, por la buena coordinacion y exposicion de los hechos, lo que hoy ocurre en el Senado es que las oposiciones y algunos descontentos, considerando que los partidos nada pueden contra el actual gabinete, segun se ha demostrado en la discusion del mensaje en el Congreso, pues el Sr. Cánovas tiene en su apoyo la opinion del país, la fuerza de la razon, y una privilegiada elocuencia que oponer á los oradores más diestros y fogosos, han acordado suscitarle uno de aquellos conflictos de pasion á que tanto se presta nuestro carácter levantisco, fijándose para ello en la cuestion de esta índole que mayores resultados ha dado siempre en contra de los ministerios presididos por un hombre civil: esto es, en la cuestion de *paisanismo* y de *militarismo*, como desde luego la ha llamado con su reconocida astucia para organizar y desorganizar el hombre de las síntesis estratégicas y políticas: el general Ros de Olano.

Con esta bandera del *militarismo* contra el *paisanismo* se combatió y derrotó á los Sres. Bravo Murillo y Santorius, Presidentes civiles de célebres ministerios: pero hay que tener en cuenta que aquellos señores habian provocado tan imprudente guerra, tratando no solo de tener á raya el afan de omnipotencia de ciertos generales, sino tambien de disminuir la legítima importancia del ejército, miéntras que en la ocasion presente acontece, por el contrario, que el Sr. Cánovas, aunque paisano, ha dado y está dando continuas muestras de estimacion y entusiasmo al elemento militar; no ha escatimado las debidas consideraciones y las más altas recompensas á los insignes caudillos que terminaron la guerra civil de la Península; levanta sobre su propia figura, siempre que llega el caso, las de Martinez Campos, de Jovellar y de Quesada; estimula constantemente el espíritu militar de S. M. el Rey; y, del propio modo que hacia en Italia el inolvidable conde de Cavour, considera la fuerza militar como el primer elemento nacional y político de la patria.

Estas verdades, que puede negar la mala pasion, pero que no desconocen seguramente los mismos generales que han dicho lo contrario en la alta Cámara, resplandecen en los magníficos discursos pronunciados estos dias por el Sr. Cánovas del Castillo en contestacion á sus injustos ataques.

Y en cuanto á la cuestion de fondo, ó, mejor dicho, al pretexto de la cuestion, lean ustedes atentamente los periódicos oposicionistas, y verán que, así los radicales, como los constitucionales, reconocen que los decretos jurídico-militares de 1875 son muy preferibles á las antiguas ordenanzas que echan de ménos los Sres. Ros de Olano y Concha, y que pugnaria con todo el espíritu de las leyes é instituciones modernas el restablecimiento de la jurisprudencia especial y demás desigualdades ante la Ley que solicitan (¡oh asombro!) jurisconsultos tan distinguidos como los Sres. Fernandez, Olla, Hoz y Pelayo Cuesta.

Por lo demás, y aunque todos sabemos á qué atenernos acerca de la cordura política de nuestra España, y á pesar de cuanto he dicho sobre la índole peligrosa de la guerra que con tan mal éxito han emprendido contra el Sr. Cánovas algunos hombres resentidos ó envidiosos de glorias ajenas, la verdad y la justicia se sobrepondrán á la pasion y al maquiavelismo, y la actual situacion saldrá triunfante de sus nuevos impugnadores, como ya salió de pruebas tan difíciles como el retraimiento de constitucionales y centralistas y otras emboscadas de la ambicion ó del despecho.

***

En tanto que estas cosas ocurren en el Senado, el Congreso discute pacíficamente una reforma de la ley de Casacion civil. Es decir, que los señores diputados de oposicion, visto que las controversias puramente políticas y las algaradas personales [como la celebérrima sobre el hipódromo] de nada les aprovechan y á nada conducen, se dedican ahora á trabajar en cosas útiles y necesarias.

Pronto comenzará la discusion de los Presupuestos, cuya presentacion no ha suscitado este año, como en los anteriores, gran polvareda. Verdaderamente, no implican ninguna novedad trascendental, ni en la designacion de los impuestos ni en la temerosa cuestion de la Deuda; y si á esto se añade que acusan un gran aumento en los ingresos del Tesoro por contribuciones directas é indirectas, se comprenderá que las oposiciones no den señales de tomar muy á pecho en esta legislatura la cuestion rentística.

En cambio, la opinion de los hacendistas no políticos, ó sea la opinion de los grandes contribuyentes, de los grandes industriales, de los grandes comerciantes, se preocupa muy mucho de esta materia, comprendiendo que la grandeza y prosperidad de España depende hoy más de sus intereses materiales que de las controversias de los ideólogos.—La cuestion arancelaria, sobre todo, sigue inspirando vivo interés á las clases laboriosas y productoras.

***

Los nuevos triunfos de la estudiantina española en París; el reconocimiento de la soberanía de España por el Sultan de Joló; la política conciliadora de Su Santidad Leon XIII, temerariamente combatida, mediante sacrílegas reticencias, por los neocatólicos de nuestro país, que siempre fueron más papistas que el Papa, y, sobre todo, los detalles que se reciben diariamente acerca de la gran campaña pacificadora del ilustre Martinez Campos, en quien se admira tanto al político como al militar, han sido tambien objeto preferente de todas las conversaciones durante la última decena, lo cual quiere decir que, por lo general, han reinado vientos de alegría y de lisonjeras esperanzas en esta villa y córte.

El único punto negro que ha interrumpido ese dulce reposo de la fatigada pátria ha sido la huelga de los estercoleros ó *fermáticos* de Valencia, que llegó á producir un verdadero conflicto en aquella capital; conflicto terminado ya felizmente, aunque sólo por el momento, y sin gran ventaja que digamos para los principios de autoridad y de gobierno.

Lo ocurrido en Valencia [cuyos pormenores leerán Vds. en todos los periódicos] es un nuevo síntoma de aquel mal íntimo y profundo que mina las entrañas de la sociedad actual, y que ya he estudiado varias veces en mis cartas al *Diario de la Marina*.—Aquellos pasquines contra los ricos; aquellos ataques á la propiedad; aquella organizacion poderosa; aquella presion de la inerte muchedumbre sobre la autoridad y sobre las funciones sociales; todo aquello, que en los pasados tiempos de revolucion causó justificada alarma no se ha extinguido todavía por completo, lo cual se debe á una entidad pavorosa, multiforme, cosmopolita, que se llama *La Internacional*.

Los Gobiernos debian tener más fija su vista en esa vasta asociacion. Conténtanse con reconocer su existencia y anatematizar sus fines, pero nada hemos visto que hayan hecho últimamente para desorganizarla, para destruirla, ó cuando ménos para atajar su desarrollo que produciria la ruina de todos sin excluir á ellos mismos.—*A.*

Madrid, 18 de Marzo.

En el Senado un ataque violento del general Riquelme por no sé qué acontecimientos, seguido de una enérgica y contundente contestacion del Presidente del Consejo, y un debate apasionado con motivo de una proposicion del Sr. Fernandez de la Hoz tocante á los decretos de Junio de 1875 sobre justicia militar; y en el Congreso la aprobacion del proyecto de ley relativo á las fuerzas permanentes del ejército, casi sin debate, y una discusion un tanto pesada y difusa acerca de la casacion en los negocios civiles en que van tomando parte, digámoslo así, por razon de oficio, muchos de los abogados de la Cámara: tales son los principales asuntos que puedo registrar la crónica de los Cuerpos Colegisladores.—Los señores Riquelme y Fernandez de la Hoz pasan desde hoy á las filas de la oposicion; cosas de la política: siempre mezclándose á los intereses generales las mezquinas miras particulares de los hombres y sus caprichos y resentimientos. Tambien entre los diputados el Sr. Polo ha abandonado las filas de la mayoría. Este señor, antiguo y celoso diputado, fué siempre un *tanto raro* y *levantisco*, y á nadie ha extrañado su actual resolucion. Excusado es diga á ustedes que esta y aun la de los señores Riquelme y Fernandez de la Hoz en nada puede influir en la marcha y destinos de la situacion.

Los debates de interés y de verdadera trascendencia vendrán con ocasion de las bases para la ley general de Instruccion pública y de los proyectos de ley sobre imprenta y sobre reuniones y cuando se entre en el exámen y votacion de los presupuestos. En la cuestion de las citadas bases reñirán grandes batallas los varios partidos de la Cámara popular. La pequeña fraccion extremista ó neo-católica, como algunos la califican, de los Sres. Pidal, que ocupa desde hace algun tiempo una singular posicion, ó digamos una actitud indefinida é indefinible, pues ni es de oposicion ni apoya al gobierno, se prepara para defender enérgicamente la intervencion de los diocesanos en los establecimientos públicos de enseñanza, fundándose en que esto es lo que prescribe el Concordato, y á la vez se propone pedir completa independencia para Universidades é Institutos que se funden por los católicos fuera de la enseñanza oficial, independencia que quiere que llegue hasta la facultad de conferir grados académicos, ó por lo ménos, á que estos se confieran á los alumnos de dichos Institutos científicos por jurados mixtos.—Por su parte los partidos liberales se esforzarán por conquistar en esta ocasion para la ciencia, señaladamente la que se da en los establecimientos públicos, alguna mayor libertad que la que hoy tiene y que la que la otorgan las referidas bases.

Las leyes sobre reuniones públicas y sobre la imprenta siempre tuvieron el privilegio de encender los ánimos y de acalorar los debates, y no dejarán de producirlos tambien esta vez apasionados, mas de seguro la de imprenta que la relativa al ejercicio de derecho de reunion, la cual ha sido bien recibida por las fracciones mas avanzadas de las Cámaras.

Sobre el carácter que ofrecerá la cuestion de presupuestos no me atrevo á aventurar especie alguna. La impresion que ellos han producido no há sido tan buena como se esperaba: verdad es que en este terreno siempre esperamos remedios radicales y creemos que ingeniosas combinaciones ó hábiles y bien concertadas medidas puedan de un golpe desahogar el Tesoro y librar al contribuyente de las pesadas cargas que le oprimen: como si los apuros y estrecheces de la Hacienda, resultado de enormes é impremeditados gastos y de profundos y repetidos trastornos, pudieran salvarse con ingenio y no con recursos, los cuales solo pueden allegarse lentamente y á la sombra de un buen gobierno y de una no interrumpida paz que consienta el acrecentamiento de la riqueza.

En medio de todo, es consolador el que gracias á los sacrificios del país hayamos llegado á una situacion que permite creer en la nivelacion de los gastos y los ingresos por medio de los recursos propios del Tesoro. El hecho de haberse saldado el presupuesto del año anterior solo con un déficit de 18 millones prueba bastante cuanto vamos mejorando y hace esperar que tanto en el ejercicio corriente como en el que ha de empezar el 1º de Julio próximo, queden por cubrir únicamente pequeñas cantidades, las cuales no pueden afectar al crédito ni exigir nuevos tributos. El déficit calculado por el Sr. Orovio para el nuevo presupuesto asciende solo á la pequeña suma de ocho millones de pesetas.

Uno de los sucesos que son mas de notar entre los ocurridos en lo que va de mes es la llamada huelga de los *fematers* ó basureros y de los labradores de la Huerta de Valencia. Estos, á semejanza de los de Murcia, tienen desde tiempo inmemorial el privilegio de entrar en la ciudad con sus bestias á recoger la basura de las calles y el estiércol de las cuadras con que se procuran importantes abonos: tuvieron siempre además la facultad de vender libremente las verduras en el mercado entrándolas al romper el dia para aprovechar las horas de la mañana. Contratada la limpieza de las calles por una empresa particular se les prohibió recoger la basura y al mismo tiempo les fué vedado entrar tan temprano en la ciudad exigiéndoles además el Ayuntamiento una contribucion que consiste en 20 céntimos de real por caballería y un real por cada carro.

El Ayuntamiento empleó algunas medidas para que la poblacion no escaseará de las hortalizas que antes vendian los *fematers*, pero estos medios no fueron eficaces; antes al contrario fueron pretextos para cometer algunos atentados. El dia 5 aparecieron talados dos campos de Ruzafá, cuyos dueños habian vendido hortalizas para el mercado. Otros tres campos del mismo término fueron objeto de varios destrozos y poco despues se repitió la tala en otros dos del término de Catarroja. La empresa de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona recibió un anónimo amenazándola con la voladura de un puente ú otra obra de fábrica si continuaba trasportando por cuenta del Ayuntamiento hortaliza de los pueblos situados junto á la via y fueron además amenazados de muerte varios carreteros que se dedicaban al trasporte de hortalizas por cuenta de los revendedores. Y como si esto no fuese bastante sucedió que en uno de los dias en que la poblacion se hallaba angustiada y alarmada por estos sucesos estallaron dos terribles petardos el uno en una de las calles mas céntricas de la capital y el otro en la puerta de la iglesia del Grao causando grande espanto en los fieles que se hallaban en el templo.—El conflicto ha terminado ya merced á conciertos celebrados con los cultivadores de la huerta y *fematers* que han venido á calmar su irritacion y á dar en gran parte satisfaccion á sus deseos.

Creo haber hecho á Vds. alguna indicacion en mis cartas anteriores sobre la situacion angustiosa que atraviesa la industria catalana. Esto tiene las provincias del Principado inquietas y disgustadas y la opinion general se preocupa de tan importante asunto.—Una de las clases que mas sufren hoy es la de los navieros y consignatarios de buques, los cuales atribuyen su malestar actual principalmente á no haberse aplicado el artículo 36 del Presupuesto que faculta al gobierno para imponer sus recargos en los derechos de importacion para los productos de América y Asia procedentes de los depósitos extranjeros de Europa.—Hánse celebrado algunas reuniones en Barcelona y acá en Madrid, estas últimas por los diputados y senadores de Cataluña al intento de estudiar y proponer las medidas mas adecuadas para poner remedio á los males que aquejan á las industrias catalanas y á las del resto del país. Con todo lo cual la opinion como ha poco indiqué va preocupándose de este linage de asuntos y van tratándose en la prensa y en los círculos políticos cuestiones económicas importantes, con especialidad las que miran á los aranceles y entre ellas diré á Vds que va siendo asunto muy principal el relativo á los derechos que deban satisfacer los azúcares de las Antillas.

No considero todavia llegado el momento en que deba ocuparme detenidamente de estas cuestiones, pero las seguiré con cuidado segun vayan desenvolviéndose y les daré de ella oportunamente cuenta.

Haco pocos dias se recibió en esta un telegrama fechado el 10 en Singapore anunciando el término de la lucha que sosteníamos en Joló. Segun dicho telegrama el Sultan de dicho territorio ha pedido la paz reconociendo como indiscutible la soberanía de España y sometiéndose á Alfonso XII con todos los habitantes de Joló. De esto modo la guerra que hace cerca de un año sosteníamos en aquellas apartadas tierras y que hacia penosísima la insalubridad de la Isla habrá terminado á estas fechas volviendo España á la posesion de aquel territorio á lo que el Sultan se oponia tal voz por sugestiones de alguna potencia extranjera. Decididamente la suerte se muestra en estos dias propicia á la nacion española y el ánimo de sus hijos puede abrirse fundadamente á grandes esperanzas.

Por el correo de esa Isla llegado antes de ayer á esta Córte se han recibido los presupuestos de la misma. El Banco Hispano Colonial ha puesto ya á disposicion del Gobierno los cinco millones de duros con los cuales queda ampliado el empréstito de Cuba á los 25 millones que autoriza la ley. Esta ampliacion se ha hecho lo mismo que la anterior sin emitir acciones ni obligaciones.

M. N.

Madrid, 18 de Marzo de 1877.

Con este correo se remiten á esa Isla un millon doscientos mil pesos, quinientos mil en onzas.

Ya se halla en Madrid el proyecto de presupuesto que se reclamó á las autoridades de Cuba y que debe regir normalmente, á cuyo fin se trabaja en el Ministerio de Ultramar con grande actividad.

Hoy probablemente interpelará al gobierno el general Salamanca sobre la cuestion de Cuba. Será una interpelacion mas sin resultado, pues el gobierno no se halla dispuesto á entrar en esta cuestion, segun ha dicho ya varias veces, hasta no poseer todos los datos necesarios que le permitan apreciar en todos sus aspectos la cuestion que aquel señor le proponga. El dia que esto suceda, sin que nadie lo pregunte, sabrá el país la historia cierta de cuanto ha pasado, con lo cual se ahorrará el trabajo de discurrir, sobre hipótesis más ó ménos juiciosas. Esto es lo que se ha hecho últimamente dando cuenta á las Cámaras de las satisfactorias noticias comunicadas desde Joló por el telégrafo, anunciando que el Sultan de aquellas apartadas islas habia reconocido la soberanía del Rey de España, suceso de bastante importancia, pues se evitarán nuevos conflictos que mantenian en Filipinas un estado de alarma.

Es cosa resuelta la venida de Puerto Rico del general Laserna, cuyos padecimientos agravados últimamente solo encontrarán alivio merced á operaciones quirúrgicas que aquel clima haria muy peligrosas. De los candidatos que suenan para reemplazarle no se sabe aún cual será el elegido, fluctuando las probabilidades entre Primo de Rivera, Fajardo, Despujol y Portillo.

Reina completa calma en las aguas de la política, si bien las discusiones de estos dias en el Senado no han carecido de interés, notándose en ellas algo que hace presumir el plan de atacar al gabinete del Sr. Cánovas con los mismos procedimientos y las mismas armas que se emplearon años atrás contra el del Sr. Bravo Murillo. Sin embargo, la actitud de los generales constitucionales sosteniendo doctrinas completamente retrógradas, enfrente del Sr. Cánovas que defendia las que predominan en casi todas las naciones cultas, ha proporcionado á éste una nueva victoria, acentuando mas la division entre aquellos, que no acaban de decidir de una vez la fusion ó su rompimiento con los centralistas. Estos, por su parte, no se hallan ménos divididos, sin que pueda pronosticarse qué tendencia será la que prevalezca; si la que defiende lo que pudiera llamarse la gente menuda del partido ó la que apoyan personas tan caracterizadas como Alonso Martinez, Candau y Vega Armijo. Creo inútil decir á Vds. que la idea de la fusion es la mas simpática al Ministerio, que veria con gusto la formacion de un gran partido compuesto de elementos tan útiles y tan necesarios al progreso y al bienestar de la nacion.

Para los que desdeñando la superficie de las cosas saben leer claramente en su fondo, no cabe duda de que las Córtes actuales terminarán su mision en esta legislatura, y de que el Sr. Cánovas hará una nueva convocatoria, modificando acaso el gabinete, con el propósito de que presida la mayor libertad en las elecciones, para que de esto modo pueda la Corona formar criterio perfecto acerca del estado de los partidos y de las aspiraciones del país. Esto en lo que toca al porvenir, porque al presente lo único que preocupa al Gobierno es la situacion de Cataluña, donde la crísis fabril, general en toda Europa, ha venido á complicarse con la falta absoluta de lluvias, y la paralizacion consiguiente de los trabajos. Se que los ministros tienen fija su atencion en este asunto, y que no perdonarán medio para atenuar su gravedad, bien auxiliando la construccion de obras públicas, bien proponiendo reformas arancelarias, en armonía con las necesidades de aquella industriosa provincia.

Por lo demás, y aparte de estas nubecillas pasajeras, lo cierto es que el crédito ha entrado en un período de reconstitucion, y es buena prueba de ello el Banco de España, cuya suscripcion de obligaciones con la garantía de la renta de aduanas ha sido cubierta casi en su totalidad por los particulares, lo cual permitirá llevar á cabo la segunda parte del pensamiento presentado al Consejo de Administracion por el anterior Gobernador, que consiste en que el Banco tome todos los bonos del Tesoro liberados, saldando así por completo la deuda flotante; que el Gobierno obtenga recursos para el pago del cupon inmediato, y que se cierren las puertas del Tesoro á las grandes especulaciones, que traen inconvenientes no pequeños. Al lado de este espectáculo consolador, debemos colocar tambien el que ofrecen las Provincias Vascongadas, donde se está haciendo la entrega de quintos con tal regularidad y exactitud como si toda la vida se hubiera hecho; cuyo éxito parece á muchos inverosímil, y que no por lo fácilmente que se ha logrado dejaba de constituir una grave dificultad.

Poco ó nada de novedades y crónica de la capital; lo único notable entre las ocurrencias de estos dias ha sido el robo hecho al acaudalado banquero Sr. Marqués de Rivas, sorprendido en su cama por cinco enmascarados que con la mayor finura le ayudaron á levantarse y que se hicieron acompañar por él hasta la caja, de donde se llevaron unos seis mil duros, cantidad que podría hacer la fortuna de un pobre, pero que no hará la desgracia del Sr. Rivas.

Yo en lugar de este abrigaria la esperanza de que ese dinero volveria á mi poder tarde ó temprano, pues más que de robo tiene el hecho aparicion de empréstito forzoso, pero estoy seguro de que él no participa de esta creencia.

Y casi, casi estoy por darle la razon; porque ser cándido y rico al mismo tiempo seria abusar de la Providencia Divina.

Numa.

Derogacion de las reglas establecidas en 22 de marzo último relativamente al uso de sellos para los libros de comercio.

Por la secretaría del Centro del Comercio se nos ha remitido la siguiente copia de una resolucion de la Direccion General de Hacienda por la cual se dispone, á peticion de la Administracion de Rentas y por gestion del Centro de Comercio las reglas dictadas en 22 de marzo último referentes al uso de los sellos en los libros de comercio. Dice así:

"Direccion General de Hacienda de la Isla de Cuba.—Sub-Direccion.—Seccion 2ª—Con esta fecha digo al Sr. Administrador de Rentas de la Habana, lo siguiente:

"La Direccion General de Hacienda de conformidad con lo propuesto por esa Administracion se ha servido resolver queden derogadas las reglas dictadas en 22 de marzo próximo pasado á propuesta de esa misma Administracion, toda vez que las mencionadas reglas alteran lo mandado en el Decreto de 29 de Agosto de 1870, y se oponen á lo preceptuado en los artículos 40 y 41 del Código de Comercio. Se ha servido disponer así mismo la Direccion General quede subsistente el plazo de un mes concedido por la misma para la habilitacion de los sellos en los libros de comercio, cuya gracia es extensiva á la rehabilitacion de los que dejaron de hacerlo en el año próximo pasado. Lo digo á V. S. de órden de la Direccion general para su conocimiento y efectos consiguientes devolviendo el expediente de su razon."

"Lo traslado á V. S. de órden del Excmo. Sr. Director general de Hacienda para su conocimiento, como resultado de sus gestiones sobre el particular.—Dios guarde á V. S. muchos años. Habana, 5 de Abril de 1878.—Fidel Guerra.—Sr. Presidente del Centro del Comercio.—Es copia.—El Secretario, A. R. Laffitte."

Junta de los abogados mayores contribuyentes.

Celebróse á la hora anunciada la junta de los abogados mayores contribuyentes para examinar el reglamento por que debia regirse el proyectado Colegio, formado aquel con sujecion á las bases que se dictaron al efecto hace seis años. Una discusion entre personas acostumbradas todas á discutir y á interpretar las leyes, debia ser fecunda y encontrados los pareceres. Por fin pudieron lograr avenirse á un acuerdo. Esto fué hacer presente en respetuosa exposicion al Gobierno General el gran cambio que se ha obrado en nuestras condiciones sociales durante un período que, aunque relativamente corto, ha sido demasiado largo atendidas las peripecias que han ocurrido en él, no considerando, por lo tanto, que todas aquellas bases puedan tener una aplicacion adecuada en el presente tiempo. Y por lo tanto consideraban mas oportuno que el reglamento del colegio de abogados de la Habana se calcase en el de Madrid, con las modificaciones que aconsejo la diferencia de localidad y que no pudieran ser aplicables aquí.

Este ha sido, en resúmen, el resultado de la expresada junta que, en nuestra humilde opinion, es acertado y juicioso.

Telegrama oficial recibido en la Capitanía General.

Cuba, 4 de Abril.

Ayer se presentaron en fuerte Rio Grande, el cabecilla Cayo y 17 hombres de su partida.—*Daban.*

CRONICA GENERAL.

—El sábado por la tarde mucha era la animacion que reinaba en la bahía. Salian para Nueva York los hermosos vapores *Niágara* y *City of Washington*, y gran número de personas distinguidas se dirigian á ellos. Unos iban para embarcarse con rumbo á Paris via Nueva York, y otros á despedir á sus deudos ó amigos. La animacion ha empezado temprano este año, y contra lo natural aún no ha cesado la afluencia de extranjeros que nos visitan. La mayor parte del pasaje de los dos vapores á que nos referimos lo componian personas de nuestra sociedad y muchos de ellos del interior de la Isla.

—Se espera por uno de los próximos vapores al Excmo. Sr. D. Pedro Sotolongo.

—El vapor *Clara*, que para Santiago de Cuba salió el sábado de este puerto con buen número de pasageros vecinos de las jurisdicciones que se hallan próximas á los en que hace escala, está bastante acreditado por los viajes felices que ha hecho. Pero seria de desear que moderase una costumbre que el dia menos pensado pudiera causar alguna involuntaria desgracia. Por las ordenanzas de puerto, les está prohibido terminantemente á los Sres. capitanes de vapores salgan con velocidad, y dicho vapor desde frente al muelle de Caballería suele tomar tal impulso que bien merece lo anotemos para llamar la atencion de su capitan por lo "que *potest contingere*."

—De la barca noruega *Jens Nielsen*, que se halla fondeada frente á los Almacenes de San José, cayó al mar un individuo de su tripulacion, el cual se creo que haya perecido ahogado, pues, por mas diligencias que se han practicado, aún no ha aparecido su cuerpo á flote en las inmediaciones del buque.

—Seguramente por ser domingo ayer, volvimos á las andadas en la casilla de reconocimientos de equipajes. Dos pasajeros de los que llegaron por el vapor *Manuela* á las 6½ de la mañana, á las nueve aún esperaban á los señores empleados del resguardo.—Esta pereza se interpreta de un modo desfavorable por los extranjeros.

—A la llegada á Nuevitas del vapor *Manuela*, se encontró al *Nuevo Barcelona* barado, pero habiéndosele prestado auxilio pudo seguir su ruta sin más novedad que el retraso consiguiente.

—A la salida de Gibara del vapor *Manuela*, quedaba el Excmo. Sr. General Morales de los Rios, comandante general del Departamento de Holguin y las Tunas, acampado en Arroyo Blanco en su cuartel general.

Segun noticias de los pasajeros del vapor *Manuela*, el Excmo. Sr. Capitan General en Jefe permanecia en el suyo en San Luis, y el general Prendergast, que estaba con el mismo, habia salido la tarde anterior para las Tunas.

—Ha llegado á esta ciudad de paso para Matanzas, de donde es natural, el Dr. D. José Enrique Collado. Dicho señor fué en los últimos tiempos de la pasada revolucion, presidente del gobierno revolucionario del departamento de Holguin, jefe de sus fuerzas y comisionado por el Comité de la paz en aquella comarca, en cuyo desempeño ha estado hasta el dia de su salida de Gibara. Al abandonar aquel puerto el Sr. Collado quedaba allí el Excmo. Sr. Brigadier D. Federico Esponda.

—Hace muchos dias que el Excmo. Sr. Director general de Hacienda tuvo necesidad de ordenar se formase un expediente gubernativo en la jurisdiccion de Matanzas, y para instruirlo nombró el Excmo. Sr. Gobernador de aquella jurisdiccion al Jefe de Policía de la misma D. Benito Isso y de la Cuesta. Este señor ha llenado su cometido, tan á satisfaccion de aquella autoridad, que hay grandes esperanzas de que el expediente sea el hilo de Ariadna para averiguar la verdad del caso que se desea inquirir. Felicitamos por ello al honrado Sr. Isso.

—En el vapor *Manuela*, ha llegado el Sr. coronel Mozo Viejo, cuyo nombre es bastante conocido por los importantes servicios que ha prestado en la pasada guerra.

—Se han hospedado en el hotel Pasaje: D. Cárlos Tejedor.—D. Juan Cuni.—D. Joaquin Castañeda.—D. Enrique Heidegger.—D. Alejo Sanchez é hijo.—D. José Enriquez Collado y un criado.—D. Benito Isso, secretario y ordenanza.—Mr. Alfred Nicholls.—Ldo. D. Manuel Diaz Ramos.

En el Inglaterra: Mr. Heise G. A. D. José Perez, D. Ignacio Mendez, D. Gregorio Vallo, Sr. Marqués de Cerrera.

En el America: Dª Tomasa Erraiz y un niño, D. Fernando Martinez inspector de telégrafos.

En el San Cárlos: Sr. Fernandez Cuervo y D. Ramon Dominguez y familia.

En el hotel Telégrafo: Mr. Juan S. Harris, vice-cónsul E. U. Sagua, Mr. Wm. Jhode, Trinidad, D. Ramon Vidal, de S. Cristóbal, D. Ignacio Noriega, de San Diego, D. Juan Sanchez, de Nueva-York, Mr. Williams Smith, de Glasgow, Mr. W. Robertson Smith, de Glasgow, D. Felipe Benicio Nuñez, de Cádiz, D. Tirso Mesa y Hernandez, de Colon, D. Geraldo Bonau y Sra., de Sagua, Dª Isabel Iglesias, sobrina y criada, de id., D. Francisco Schwiep, de Cienfuegos, D. Vicente Morales, D. Jacinto Mata, D. Isidoro Canisal, D. José Mª Morales, Sra. é hija, de Cárdenas, D. Silvestre y D. Francisco Aybar, de Sto. Domingo.

—Mr. William Selig Kutel, capitan del ejército inglés, cuya llegada á esta ciudad anunciamos en nuestro número de ayer, pertenece á la Compañía Oceánica Internacional Telegráfica y se dirije por el próximo vapor á Cayo-Hueso, con objeto de establecer en aquella estacion del Cable los nuevos aparatos y procedimientos últimamente descubiertos, que tanto simplifican las comunicaciones telegráficas submarinas.

—D. Benjamin L. Perez, de cuya llegada de Cayo Hueso dimos cuenta oportunamente, regresará en busca de su familia á la primera oportunidad. Ayer ha presentado sus respetos al Excmo. Sr. Gobernador General Jovellar, habiendo salido sumamente prendado de la amabilidad de S. E.

—Ayer domingo, á las seis y media de la mañana, entró en puerto el vapor-correo de las Antillas *Manuela*, cuya demora explicamos en nuestro número de ayer. Desde su salida de Nuevitas empezó á sentir los efectos de un verdadero temporal, con fuerte viento del NO., el cual en algunos momentos llegó á neutralizar los esfuerzos del capitan y la tripulacion para gobernar el buque, que á pesar de sus excelentes condiciones y de la potencia de su máquina, no obedecia á la maniobra. En este estado determinó dicho capitan acojerse á puerto, habiendo tenido la suerte de poder arribar sin novedad alguna á la Boca de Sagua.

A la salida del *Manuela* de aquel puerto para este se veia varada á gran distancia una barca que aparecia casi acostada de un lado. La gran distancia á que se encontraba del *Manuela*, así como la imposibilidad de prestarle auxilio, por encontrarse sobre bajos sumamente peligrosos, impidieron al capitan realizar su deseo.

—Segun nos comunica el Sr. D. Luis Garau de la Mata, consignatario del vapor *Manzanillo*, las grandes reparaciones que se le están haciendo á ese buque ya tocan á su conclusion, y muy pronto volverá á alternar con el *Cienfuegos* en sus viajes de Batabanó á Santiago de Cuba y escalas y vice-versa. Oportunamente se aunciará la salida de este buque, que en su próximo viaje brindará á los que remitan por él sus efectos la comodidad y economía que presta el no tener que trasbordar la carga que envien.

—El anciano vapor *Cristina*, de la antigua Empresa, que hacia el servicio entre Regla y la Habana, ha sido retirado al cuartel de inválidos.

—Procedente de Santander, la Coruña y Puerto-Rico ha entrado en puerto, á las seis de esta mañana, el vapor correo nacional *Santander*, conduciendo 235 pasajeros, entre los que se cuentan 3 capitanes y un teniente de infantería de marina, un alférez de navío, 2 médicos de la Armada; un teniente coronel de Ingenieros, un teniente de Caballería, un alférez de Lanceros y otro de Infantería, 2 médicos militares y 47 individuos de tropa. Además 107 labradores y jornaleros.

—Entre los pasajeros que han llegado á este puerto en el vapor americano *City of Veracruz*, se cuentan los Sres. D. Pedro Martin Rivero y D. Antonio Fernandez Bramosio y familia.

—Por mérito de guerra le ha sido concedido el grado de coronel al teniente coronel del arma de caballería D. Miguel Vida y Mantilla, y empleo de teniente coronel y comandante, respectivamente á D. Ramon Gustardoy y Peñalver y á D. Gabriel Trio Urgelles.

—Hoy debe hacerse á la mar, con el objeto de verificar ejercicios prácticos de todas clases, la fragata de guerra nacional *Concepcion*, que manda el capitan de navío de segunda clase D. Juan Nepomuceno Mesia y Vela. El viérnes fué administrado á la tripulacion de este buque, por el capellan del mismo, el pan eucarístico, el que recibió sobre cubierta en el altar colocado *ad hoc*, con la mayor uncion, despues de haber cumplido con el segundo mandamiento de la Santa Madre Iglesia.

—Por órden del Excmo. Sr. General en Jefe de 28 de Febrero, se ha concedido empleo de coronel á los tenientes coroneles D. José Valenzuela y Ferrer, D. Jaime San Feliú y D. Valentin Zárate. El de comandante á los capitanes D. Juan Camaraza, D. Manuel Prats, D. Adolfo Villa, D. Camilo Casadó, D. Andrés Gallut y D. José Moraleda. De capitan á los tenientes D. Agustin Delgado Leon, D. Joaquin Roixas y D. Prudencio Barrayos. Además se ha significado para la encomienda de Cárlos III al teniente coronel D. Wenceslao Molius; se ha concedido el grado de coronel á los comandantes D. Leandro Blas Solano y D. José García Albaladejo. Grado de teniente coronel á los capitanes D. Vicente Salcedo Molinero y D. José Peról Búrgos; y cruz roja de 2ª clase del mérito militar á los tenientes coroneles D. Joaquin Rueda y D. Manuel Asencio; á los comandantes D. José Onega Vazquez y D. José Perez Herrera y la misma condecoracion de 1ª clase á los capitanes D. Juan Crasio, D. Joaquin Ulloa, D. José Carderó, D. Alejandro Villabrel y D. Enrique Guerra; al teniente coronel Valenzuela por su distinguido comportamiento en 7 de febrero en Pilotos, y á los demás por los servicios prestados en la campaña hasta la fecha de la concesion.

—A las doce y media de hoy se cotizaba el oro de 124½ á 124¾ p≡ P.

CORREO NACIONAL.

Esta mañana han entrado en puerto el vapor correo de la Península *Santander*, procedente del puerto de su nombre, y el *City of Veracruz* del de Nueva York, trayéndonos el último periódicos de Madrid hasta el 21 del pasado Marzo, de los cuales tomamos las siguientes noticias:

Del 18.

—Se ha presentado al Congreso una proposicion de ley firmada por los Sres. Marqués de Sardoal, Castelar, Rodriguez Correa, Silvela (D. Francisco), Campoamor, Sanchez Bustillos y Moreno Nieto, pidiendo que se conceda una pension de 3,750 pesetas á la viuda é hijo del Sr. Escosura (D. Patricio). Creemos que será votada sin dificultad, y al mismo tiempo recordamos que la justísima pension otorgada á las familias de los ingenieros villanamente asesinados en Almaden, no está aun votada definitivamente. No somos partidarios de las pensiones, pero cuando son tan justas como estas, los representantes del país deben hacer una excepcion en sus prevenciones.

—El Banco Hispano colonial ha puesto ya á disposicion del gobierno los cinco millones de duros, con cuya cantidad queda ampliado el empréstito de Cuba á los 500 millones, máximum que autoriza la ley. Esta ampliacion, como la anterior, se ha hecho sin emitir acciones ni obligaciones.

—La *Gaceta* de hoy publica una Real órden dictando varias disposiciones relativas á construccion de ferrocarriles, carreteras y otras importantes obras públicas que se han de llevar á cabo en la isla de Cuba.

—*La Iberia* llama correligionario al señor marqués de la Habana, pero no sabemos que esto haya consentido hasta ahora su filiacion en el partido constitucional.

—Ha llamado nuestra atencion el siguiente párrafo de *El Correo Militar*:

"Insistimos de nuevo en que la situacion del imperio de Marruecos es cada dia mas crítica, aumentando allí los partidarios de un órden de cosas distinto al de ahora y bajo el protectorado de una potencia europea. Quizá haya podido convencerse recientemente una comision española de la verdad que encierran nuestras palabras, pues si bien determinadas kábilas acceden muy gustosas á entenderse con nosotros, desean hacerlo de un modo directo y sin intervencion alguna del sultan.

Estas noticias quizás coincidan con otras del mismo género que ya sepa el gobierno español; pero nos parece oportuno consignarlas para complacer á un ilustrado mahometado que vive no lejos de los aduares de Amsal."

—El vapor correo que saldrá de Cádiz el 20 conducirá á la Habana 24 millones de reales en oro.

Del 19.

Ayer se reunieron en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Balaguer, los diputados y senadores catalanes, con el fin de proponer y gestionar cerca del gobierno los medios necesarios para combatir la crísis económica é industrial porque atraviesa aquel Principado, y las demás provincias productoras del país. A esta reunion asistieron los Sres. Gasset, Alvarez Mariño, Bañeros, Salamanca, Maluquer, Gambell, Bosch y Labrús, Orozco, marqués de Montolin, Magaz, Soldevila, Florejach, Torrecilla, Azcárraga, Pons, Fabra [D. Nilo], Moreno Benitez, Castelar, Turull, Arias y Bremon. Presentóse una proposicion, suscrita por los Sres. Bosch y Labrús, Soldevila y Florejach, para que se conceda al gobierno: 1º, un crédito extraordinario, á fin de que inmediatamente pueda procederse á la construccion y recomposicion de carreteras; 2º, se active el despacho de la concesion al Ayuntamiento de Barcelona del empréstito de 25 millones de pesetas que tiene solicitado para obras de aquella capital; y 3º, se pida á las Córtes la condonacion del impuesto de consumos, correspondiente al segundo semestre de 1875, á los pueblos que no pudieron llevarlo á cabo á causa de la guerra civil.

Estas proposiciones fueron aceptadas despues de un animado debate, aprobándose asimismo otra del Sr. Salamanca pidiendo al gobierno que aplique con urgencia los créditos que tienen concedidos para obras militares en el Principado.

—Hace dias se habló, y lo ha repetido un periódico, del probable nombramiento del general Primo de Rivera para la capitanía general de Puerto-Rico y de su sustitucion en la de Castilla la Nueva por el general Despujols.

Nada sabémos de cierto.

—Dice un periódico que el ministro de Ultramar se propone reducir el personal de la secretaría, restableciendo el presupuesto antiguo.

—El ex-ministro D. Fernando Alvarez tomará parte en los debates de la ley de instruccion pública, sobre todo en la base 8ª, que se refiere á la educacion religiosa de los no católicos, y dice así:

"No serán examinados de religion los que la profesen distinta de la del Estado, prévia declaracion propia si fuesen mayores de edad, ó de sus padres ó guardadores si estuvieran en su menor edad."

—El representante de Italia, señor conde de Greppi, entregó ayer al presidente del Consejo de Ministros las insignias de la gran cruz de San Mauricio y San Lázaro.

Del 20.

En el Consejo de Ministros celebrado esta tarde se trataron asuntos de carácter arancelario, industrial y militar.

El señor ministro de Estado ha dado cuenta á sus compañeros de las negociaciones arancelarias que se siguen con Austria-Hungría y Bélgica.

El señor ministro de Hacienda ha expuesto algunos datos relativos á la crísis industrial por que atraviesan algunas provincias productoras. Con este motivo el gobierno ha convenido en que se abra una ámplia informacion parlamentaria para que todos los intereses sean oidos y se expongan todos los medios para mejorar la situacion fabril de España.

—El señor Castelar apoyará mañana en el Congreso la proposicion de los diputados catalanes, pidiendo una ámplia informacion parlamentaria respecto á la crísis fabril y manufacturera. El gobierno, lejos de oponerse, se adherirá al pensamiento.

Esta informacion fué iniciada por *La Epoca* en el mes de setiembre del año anterior.

—El juéves recibirán de mano de S. M. la reina la banda de damas nobles de María Luisa las distinguidas señoras recientemente agraciadas.

—Dice *La Correspondencia* que á pesar de lo que han dicho algunos periódicos acerca del viaje de SS. MM. y S. A. la princesa de Astúrias á Sevilla, no es cierto dicho viaje, y la Semana Santa la pasará la córte en Madrid.

Del 21.

Antes de entrar ayer en la órden del dia, el diputado Sr. Muñiz dirigió al gobierno una interesante pregunta que fué contestada por el presidente del Consejo de Ministros en los categóricos términos siguientes.

"El Sr. Muñiz: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al gobierno de S. M. Hace dias corre por los círculos políticos de Madrid y de Paris un rumor que parece esta relacionado con los viajes de ciertos personajes. Refiérese este rumor al reconocimiento del actual órden de cosas por parte del pretendiente D. Cárlos á cambio de que se le reconozcan sus derechos de infante de España con todos sus honores y preeminencias. Quisiera saber si hay algo de esto, y me reservo extendermo en otras consideraciones, segun la contestacion que se sirva darmo el gobierno.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Cánovas del Castillo): El gobierno no tiene la menor noticia de que el Pretendiente, que tanta inocente sangre ha hecho derramar en España, piense renunciar á sus quiméricos derechos y prestar obediencia á las leyes de la patria de sus antepasados. Léjos de eso, no ha mucho he tenido ocasion de leer en algun periódico extranjero una declaracion de esa persona, en la cual hace constar que mantiene todas sus pretensiones y que se propone volver á sostenerlas con las armas tan pronto como le sea posible. Léjos, pues, de tener el gobierno conocimiento de que trate de renunciar á sus imaginarios derechos, de lo que tiene noticia es de lo que acabo de anunciar, ó sea de todo lo contrario.

Por fortuna, esto no pasa ni puede pasar del terreno de las intenciones; lo que el Sr. Muñiz puede desear saber es cuáles son las de esa persona, y sus intenciones son las que acabo de manifestar. Por lo demás, me parece que el Sr. Muñiz, la Cámara y el país pueden estar tranquilos respecto de la realizacion de intenciones semejantes.

Como falta la base, como falta la razon, porque ni siquiera el pretendiente á la corona desea abandonar la posicion rebelde que ocupa, y que ocuparon su padre y su abuelo, claro es que el gobierno no ha tenido necesidad de examinar, ni por un momento siquiera, la cuestion de si podia concederle algo en cambio de ese reconocimiento. Creo, por tanto, casi ocioso lo que voy á decir, y es, que con ninguna condicion ni por ningun motivo entraria el actual gobierno en tratos con el Pretendiente. (Bien, bien.—Muestras generales de aprobacion).

El Sr. Muñiz: Doy gracias al señor presidente del Consejo de Ministros por su bondad en contestar á mi pregunta y por la tranquilidad que con su contestacion ha de llevar á todos los intereses liberales de la patria."

—Ayer celebraron una conferencia con el ministro de Hacienda la comision de los diputados y senadores por Cataluña, y la de navieros y consignatarios de Barcelona.

En dicha conferencia no se trató ni podia tratarse exclusivamente de los intereses catalanes, sino de los del país en general, pues la crísis que sufre la marina mercante no se reduce ni se concreta solo á Cataluña, sino á toda España, y en nombre de todas las provincias del litoral se habló al señor ministro de Hacienda.

—A las nueve de la mañana ha debido llegar á Madrid la estudiantina que ha estado en Paris durante el último Carnaval.

Una comision de estudiantes de la Universidad central salió ayer á recibirla al Escorial, y el gobernador civil de la provincia ha dado las órdenes oportunas para que en la estacion no se permita al público mezclarse á los grupos de estudiantes que salgan con un distintivo á recibir á sus compañeros.

—Anoche á las diez falleció repentinamente el director general del cuerpo de estado mayor, Sr. Mackenna.

Militar pundonoroso, cumplido caballero, el general Mackenna gozaba universales simpatías, y era querido de todas cuantas personas se honraban con su amistad.

Ayer mismo, y dos horas antes de fallecer, se paseaba por los puntos mas céntricos de esta capital, sin experimentar síntoma alguno del próximo término de su vida, debido al parecer á un ataque de reuma al corazon, de que hace algunos años venia padeciendo.

CORREO EXTRANJERO.

VAPOR DE NUEVA YORK.—Al 3 del corriente alcanzan los periódicos que del puerto de su salida nos ha traido el *City of Veracruz*, llegado hoy al nuestro. De ellos extractamos las noticias que insertamos á continuacion:

Del 1º de Abril.

Lóndres.—En la Cámara de los Comunes dijo Sir Stafford Northcote que el gobierno creia llegado el momento de tomar una medida decisiva; que en vista de los recientes acontecimientos, que en gran manera quitaban fuerza á los tratados bajo cuyas prescripciones Turquía se habia regido hasta ahora, era oportuno y conducente un nuevo exámen de la cuestion; que el gobierno británico no se oponía á que el tratado de San Stéfano sirvieran de base á un nuevo arreglo; que no se habia intentado apoyar ninguna determinada cuestion de forma, sino que sólo se deseaba una ámplia y franca discusion del asunto; que sentia que sus esfuerzos por conseguirlo no hubiesen tenido resultado más satisfactorio; pero que tal como ha sido dicho resultado, el gobierno estaba obligado á considerar la situacion del país como la de una de las grandes potencias interesadas en un arreglo europeo, y obligado tambien á tomar en consideracion los intereses propios de la Gran Bretaña y á mantenerlos, ya fuera á favor de una conferencia, ya por cualquier otro medio.

Afirma un despacho Reuter, fechado en Viena, que la entrevista tenida por el general Ignatieff con el conde de Andrassy, no ha resultado favorable á los deseos del enviado ruso.

Segun dicen de Viena al mismo periódico, el príncipe de Bismark está gestionando para que se reuna el Congreso, y ha pedido á Inglaterra un estado preciso de sus reclamaciones.

Segun telegramas de Pera al *Times*, los rusos y los turcos han llegado á una inteligencia merced á las eficaces gestiones de Reouf Bajá, ministro de la Guerra, y del general en jefe Osman Bajá. De acuerdo con noticias del mismo orígen, parece que las fuerzas otomanas se han retirado de las posiciones que recientemente ocupaban cerca del Bósforo, de tal modo que las tropas rusas no hallarian ya dificultad ninguna en dirigirse á la costa y apoderarse de las fortificaciones que dominan al Mar Negro.

Los periódicos de Paris publican un telegrama de Aténas diciendo que allí circula el rumor de que Inglaterra ha pedido permiso para acampar un cuerpo de ejército expedicionario en territorio griego.

Segun un despacho de Constantinopla, los otomanos han vuelto á ocupar á Bujukdere. Ha quedado aplazada por ahora, la evacuacion del Cuadrilátero por los turcos.

En comunicacion especial al *Standard*, fechada en Constantinopla, se dice que si la escuadra británica no se retira los rusos ocuparán á Constantinopla con aprobacion del Sultan. Añade el despacho, que Mr. Layard, de acuerdo con instrucciones que le han sido dadas por el gobierno inglés, ha preguntado á la Puerta cual seria su actitud en caso de ocurrir una guerra anglo-rusa. Safvet Bajá contestó que su opinion particular era favorable á la neutralidad, pero que se someteria la cuestion á los acuerdos del consejo.

Telegrafía el corresponsal del *Standard* en Constantinopla lo siguiente: "He oido decir por conducto del mejor crédito que el Sultan manifestó al gran duque Nicolás que no haria la guerra contra Inglaterra. Los rusos ocuparán hoy á Bujukdere. Los ingleses han desembarcado gran cantidad de material de guerra en la isla de Tenedos."

El periódico oficial *Montag's* de Viena afirma que el general Ignatieff fué informado por el conde de Andrassy, de que Austria rechaza el tratado de paz firmado en San Stéfano, porque pugna contra los intereses austriacos y contra los de Europa. El conde de Andrassy definió con gran exactitud los intereses de Austria en esta cuestion; pero el general Ignatieff, no estando autorizado para concluir ningun arreglo definitivo, sólo pudo aceptar *ad referendum* la declaracion del ministro austriaco.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Viena asegura que el conde de Andrassy procura de nuevo la reunion del Congreso, y cree que Rusia cederia eventualmente á las reclamaciones de Inglaterra. El conde manifestó al general Ignatieff que en todo el tratado habia tendencia desfavorable á los intereses europeos, y que ninguna paz duradera podria negociarse sin que tuviera la sancion de todas las grandes potencias. El general replicó que Rusia habia abandonado completamente la idea de un congreso á consecuencia de las dificultades puestas por Inglaterra, y pidió al conde de Andrassy que le manifestase cuales eran las reclamaciones de Austria. El conde no accedió á la demanda del enviado ruso, porque aún se esperaba que se reuniese el Congreso, pero declaró que, si hubiera de considerar el tratado solamente por lo que afecta los intereses de Austria, pediria mayores concesiones que si hubiera de examinarlo en relacion con los intereses de Europa. Tampoco consiguió el general Ignatieff convencer al emperador.

Del 2.

Lóndres.—Un despacho oficial de Berlin al *Times* dice que Rusia ha informado á Austria de que observaria amistosa neutralidad si Austria se apropiase las provincias occidentales de Turquía. Parece que Austria no se halla dispuesta á aceptar el ofrecimiento.

De San Petersburgo comunican al *Daily News* que no obstante la general excitacion, algunos personajes distinguidos abogan porque se intente por última vez la conciliacion, proponiendo que simultáneamente se retiren la escuadra británica y el ejército ruso de las cercanías de Constantinopla, miéntras se someta la cuestion al arbitrajo del soberano de una potencia neutral.

Unos diez mil turcos han atacado las posiciones de los insurrectos en el monte Pelion y tomado á Macrinitza. Los insurrectos se han atrincherado en nuevas posiciones. Las pérdidas habidas por una y otra parte han sido grandes. Se espera por momentos la noticia de otra batalla.

—Sir Stafford Norhcote, dijo en el Parlamento que el gobierno británico habia enviado una circular á las potencias explicando cual fuera su opinion relativa al estado de los asuntos de actualidad. La circular tiene fecha de 1º de abril y está firmada por el marqués de Salisbury. En ella se recopila toda la correspondencia cruzada recientemente. Despues de dar cuenta de que Rusia ha rehusado admitir la reclamacion de Inglaterra relativa á la discusion de todo el tratado por el congreso, continúa:

"El gobierno de S. M. deplora profundamente la decision de Rusia. Aún cuando una considerable parte de los artículos del tratado habiesen de aceptarse, la reserva de Rusia respecto á la no discusion de los mismos artículos, seria, no obstante, objeto de las mas graves objeciones. Toda estipulacion que en dicho tratado se haga para establecer modificaciones materiales, se aparta de lo que dispone el tratado de 1856; y por declaracion firmada en Lóndres en 1871 es imposible al gobierno de S. M. consentir en que dejen de someterse á la consideracion de las potencias los artículos que modifican los tratados existentes. El efecto combinado de la estipulacion, sobre los intereses de Europa, tambien da razon concluyente contra la discusion separada de cualquiera parte de ellas. Por virtud de los artículos que se refieren á la nueva Bulgaria, se creará un fuerte Estado slavo bajo la proteccion y la autoridad de Rusia, cuya potencia asegurará de este modo una preponderante influencia política y comercial en el mar Negro y en el mar Egeo."

"Una importante parte de poblacion griega entrará en una comunidad slava que le es extraña. Suficientemente se indica el futuro sistema político, en los artículos que facultan á Rusia para designar jefe del nuevo Estado, miéntras un administrador y un ejército ruso den forma y mantengan las nuevas instituciones de Bulgaria."

"Las disposiciones relativas al mejor gobierno de Tesalia y del Epiro, van acompañadas de condiciones tales cuyo efecto sea acrecentar el poder de Rusia, con perjuicio de Grecia y de todos los demás países que tengan intereses en el Mediterráneo Oriental."

"La separacion territorial de Constantinopla de las provincias europeas que aún quedan bajo su gobierno, privará á la Puerta de toda fuerza política que se derive de su posesion, y expondrá á los habitantes de dichas provincias á los grandes peligros de la anarquía."

"La adquisicion de Bessarabia y de Batoum pone bajo el dominio de Rusia todo el territorio próximo al mar Negro, á la par que la posesion de las plazas fuertes de Armenia le asegura su influencia sobre la poblacion de la provincia y la habilita para impedir el tráfico entre Europa y Persia."

"La indemnizacion estipulada está evidentemente fuera de los medios con que cuenta Turquía, aún no tomando en consideracion la parte de sus rentas hipotecadas á otros acreedores; y habiéndose consignado vagamente las condiciones del pago, podria este ser exigido desde luego, oprimiendo así por muchos años la independencia de la Puerta, dando lugar á que se conmutara por nueva porcion de territorio, ó causando la completa subordinacion de la política turca á la Rusia."

"El conjunto del tratado deprime, casi hasta el punto de subyugarla, la independencia política de la Puerta. No puede dejar de ser objeto de la mayor solicitud para la Gran Bretaña, el que un gobierno cuya jurisdiccion se extiende á puntos geográficos que le son de gran interés, sea tan oprimido por la política de una potencia mucho más extensa que se haga casi imposible su accion independiente y hasta su existencia.

"Grandes cambios serán, sin duda, necesarios en los tratados existentes hasta ahora. Inglaterra desea encarecidamente buen gobierno, paz y libertad para los habitantes de los paises que no han disfrutado estos beneficios; con satisfaccion habria concurrido á un congreso encargado de examinar el conjunto de las estipulaciones del tratado, pero ni los intereses británicos ni el bienestar de las provincias turcas serian consultados si se reuniere un congreso cuya accion estuviese restringida por las excepciones que ha propuesto el príncipe Gortschakoff."

El presidente de la Cámara leyó el mensaje de la Reina por el cual se manifiesta, que en vista de la situacion de los asuntos públicos en Oriente, y con objeto de protejer los intereses del imperio británico, S. M. cree oportuno el llamamiento de las reservas del ejército para que hagan servicio permanente.

Un despacho de Viena al *Times* dice que á consecuencia de la dimision de Lord Derby y de haberse llamado las reservas, Austria ha dejado de gestionar para que se reuna el congreso, considerando que Rusia no cederia ahora á las reclamaciones de la Gran Bretaña.

En telegramas llegados de Viena á París se afirma que el conde de Andrassy manifestó al general Ignatieff que podria obtenerse la neutralidad de Austria, en caso de no cooperacion, modificándose las fronteras del Sud Oeste de Bulgaria, de modo que el territorio otomano fuese continuo, y asegurando la supremacía militar y comercial de Austria en Sérvia, Montenegro, Bosnia, Herzegovina y Albania.

Se han publicado oficialmente los siguientes nombramientos: El del marqués de Salisbury, para ministro de Negocios Extranjeros; el del Muy Honorable Gathorne Hardy, para ministro de la India; el del Honorable Frederick A. Stanley, para ministro de la Guerra; y el de Sr. Henry Selvin Ibbetson para ministro de Hacienda.

El gran duque Nicolás tuvo el sábado una entrevista que duró dos horas con el sultan.

Los corresponsales del *Times* en Viena y en Pera convienen en que, segun parece, el gran duque Nicolás tiene encargo de inducir á los turcos á que hagan una alianza ofensiva y defensiva con Rusia en la eventualidad de declararse la guerra entre Rusia y la Gran Bretaña.

Las últimas noticias de Constantinopla, dicen:

"En el cuartel general ruso prevalece la opinion de que es inevitable la guerra anglo-rusa. Se dice que Rusia ha ofrecido cancelar la indemnizacion y aumentar el poder de Turquía en Bulgaria, en recompensa de una alianza, pero aún no hay resultado alguno."

Del 3

Lóndres.—El general Ignatieff llegó ayer á San Petersburgo, y aún no se ha hecho público el resultado de su mision; pero telegramas de Berlin y de San Petersburgo convienen en que hay aún esperanzas de que se continúe gestionando para la reunion del Congreso segun las bases propuestas por el príncipe de Bismark. Estas son las de que las potencias se reunan para revisar los tratados de 1856 y 1871. La circunstancia de coincidir estos telegramas ha hecho concebir la esperanza de que tal vez se llegue á un acuerdo para la reunion de la Conferencia.

Esta proposicion de Alemania salvaria las susceptibilidades rusas, y el Congreso partiria del tratado de Paris, cuya discusion traeria naturalmente consigo la del de San Stéfano, evitando de este modo la humillacion á Rusia y proporcionando al Congreso un pleno conocimiento de todas las cláusulas de aquel documento, así como daria á Rusia una oportunidad para defenderlas.

Los periódicos de Viena al comentar la circular del lord Salisbury, hacen constar que están de acuerdo en lo que se refiere á la manera de considerar el tratado de San Stéfano, así como en los pasos que sea necesario dar para proteger los intereses de ambos paises, y manifiestan la conviccion de que únicamente por deferencia de Rusia á las opiniones de lord Salisbury, podrá evitarse la guerra entre esta potencia y la Gran Bretaña.

El *Eastern Budget* publica el siguiente telegrama de Viena:—"El gobierno manifestó al general Ignatieff que era necesario modificar algunos artículos del tratado, modificaciones que debian hacerse con la concurrencia de las demás potencias. No hay, por lo tanto, apariencias de que Inglaterra quede aislada. Los pasos que da el gabinete de Viena tienden á promover los intereses de la paz.

GACETILLA.

Vacuna.—En las casas de socorro de esta ciudad se inocula el virus vacuno preservativo de la viruela gratuitamente de 12 á 2 todos los dias á cuantas personas se presenten á solicitar este beneficio.

Beneficio de la Sra. Pezzana.—Hamlet, esa encarnacion ingénua y dolorosa del excepticismo, fué el sábado interpretada por la Sra. Pezzana. Los amantes del arte y los aficionados á la literatura, conocen la obra inmortal de Shakespeare, que desde su aparicion en la escena se hizo popular en la patria del poeta y cuyos versos principales son por todos repetidos y con frecuencia citados sus pensamientos mas salientes.

El drama de Shakespeare es el poema de la duda inexplicable y fatal y lleva el sello del análisis de la angustia. En esta obra el hombre razona, no ejecuta, se adelanta, discute, prevee y nada resuelve, y si no fuera por la ternura y los remordimientos de la madre de Hamlet y por el apasionado amor de Ofelia, podria decirse que todos los personajes de este drama, desde el rey al sepulturero, están condenados á hacer lo contrario de lo que piensan y dicen. El mismo extraño desarrollo de las situaciones que se suceden, el profundo misterio que envuelve la accion principal y hasta la venganza que aparece al final, despues de la muerte de la dulce Ofelia, víctima de su primer amor, y despues de agotar Hamlet sus fuerzas luchando con el terrible fantasma de la duda que se levanta entre Dios y la nada: aumentan su inexplicable interés. Para nosotros Hamlet es la personificacion del pensamiento que contempla el enigma de las humanas vicisitudes, el Prometeo de una filosofía que nació un siglo despues. Su mente se agita y se conturba en la lucha de las ideas con los hechos que á su vista se ejecutan. Contempla la vida íntima y estudia los misterios del corazon despreciando las mentiras y las farsas de la vida social que le rodea. Su deseo de venganza nace de la pérdida de una corona que su tio criminal le arrebata asesinando á su padre y casándose con su madre. Nace del hecho horrible en en esto deseo de venganza va envuelta su propia madre, y el cumplimiento de aquella es obra mas bien de la fatalidad que de la voluntad de Hamlet, que hasta el último momento duda. De aquí proviene el tinte sombrío que en general tiene la obra de Shakespeare y esa especial languidez que las almas meridionales le reprochan. ¿Y cómo no? Si ha sido escrita é inspirada en el país del *spleen* y de las nieblas! Sin embargo, esta duda de Hamlet se comprende, pues ha de pensar de la sociedad que le rodea, si al tender su vista aquella alma noble y generosa encuentra á los primeros criminales en su madre y su padrastro!

El tormento de la duda es grande, horrible, cruel; pero cuando la viciada estructura de la sociedad humana ofrece triunfos aparentes al vicio; cuando deja para otra ignorada vida el premio de la virtud, este tormento es natural en las almas de temple puro, en los cerebros pensadores y en los corazones frios.

Pasemos á la ejecucion de la obra en el teatro de Tacon: pobres pigmeos, reconocemos la insignificancia de nuestras fuerzas para intentar juzgar la obra de Shakespeare.

Dióse el *Hamlet* á beneficio de la Sra. Pezzana y el público volvió á demostrarla su afectuosa admiracion llenando las localidades todas del gran teatro.

La beneficiada se habia encargado del difícil papel de protagonista y aunque tuvo que luchar con una pertinaz ronquera que visiblemente la aquejaba, pudo mas su genio y salió airosa en su empresa, imprimiendo á su papel la salvaje energía, la dolorosa amargura, la vengativa saña y los varios colores que las situaciones exigian. El célebre monólogo (*ser ó no ser—he aquí el problema*) lo dijo de un modo admirable, y entre grandes aplausos fué llamada repetidas veces á la escena durante la representacion y al final de cada acto.

La señora Micheletti nos presentó una delicadísima Ofelia, habiendo obtenido grandes aplausos y llamadas á la escena, especialmente en la del delirio que dijo con gran sentimiento é inteligencia.

La grandeza de la obra y el hecho de haberse encargado la Sra. Pezzana del papel principal, hicieron que los demás personajes palideciesen, aun cuando fueron notables los esfuerzos de los Sres. Fabbri, Ferrante, Fortuzzi, Campo, etc., etc.

La obra fué puesta en escena con lujo y propiedad.

La Sra. Pezzana fué obsequiada con varios regalos y gran número de ramos de flores.

Teatro de Payret.—La compañía infantil mejicana dió anoche su última funcion en dicho coliseo, poniendo en escena la zarzuela bufa titulada *Robinson* que obtuvo el mismo buen éxito que en las representaciones anteriores.

Se distinguieron como siempre las niñas Cármen y Guadalupe Unda, Mugica, &, y los niños Dávila, Arriaza, &, &.

El mártes empezarán á funcionar en el teatro de Tacon, poniendo en escena la zarzuela titulada *Catalina de Rusia.*

Teatro de Albisu.—El sábado 13 y el domingo 14 se exhibirán en el mencionado teatro los *cuadros sacros* que con tanta aceptacion se presentaron el año pasado en el Recreo Español y en la sociedad del Pilar. Se iluminarán con luz electrica y entre bastidores se cantará el *Stabat, Mater* y el *Alabado*. Los precios de las entradas será reducidos y se destina una parte de ellas á la Real casa de Beneficencia.

Teatro de Cervantes.—La zarzuela *Los pasantes* ha hecho fortuna, y á pesar de llevar más de 15 representaciones está el teatro lleno cada vez que se pone en escena. La empresa prepara várias obras nuevas, y muy pronto se representará la zarzuela titulada *La suegra del Diablo.*

Teatro de Torrecillas.—Mañana mártes se pondrá en escena en este teatro el conocido drama de Camprodon titulado *Flor de un dia*, en el que toma parte la Sra. Dª Francisca Muñoz de Torrecillas y el Sr. D. Joaquin Rosado. Terminará el espectáculo con el sainete *El payo de la carta*, en el que tanto se distingue el Sr. Torrecillas.

A Dios rogando y con el mazo dando.—Ha vuelto felizmente á ponerse mano á la obra de la colocacion de los farolones en el nuevo parque. Dios quiera que no vuelva á experimentar interrupciones. Tambien continúa enarenándose el paseo de Isabel la Católica, pero es lástima que la arena no sea toda de grano igual para que los dias de viento no se llevara el aire levantando nubes de polvo la muy menuda.

Concierto sacro.—En el Recreo español de la Habana se dispone uno para el domingo 14, en el que generosamente toman parte, además de las celebradas niñas Cármen y Guadalupe Unda, la Sra. Delgado, la señorita Masino y los Sres. Tirado, Fuentes, Rueda y otros. El Sr. Valle acompañará al piano las piezas que canten las citadas señoras, verificándolo la orquesta en los demás casos. Entre otras varias piezas se ejecuta-

rá la marcha de la ópera *El Profeta* y las melodías de *Gounod*.

Teatro de Marianao.—En la noche del sábado último se verificó la funcion anunciada á beneficio de la Sociedad de Recreo de la misma poblacion, poniéndose en escena la comedia en dos actos *Las medias naranjas* y la en uno *La sota de bastos*, quedando bastante bien en sus respectivos papeles, los caballeros y señoritas pertenecientes á la seccion de declamacion del Recreo Español que en ellas tomaron parte, los que fueron aplaudidos y en el último acto llamados al palco escénico. La concurrencia era regular y demostró quedar complacida del espectáculo.

Recreo de Marianao.—Esta sociedad prepara para el sábado próximo un gran concierto sacro, vocal é instrumental, en el que tomarán parte distinguidos artistas y aficionados de esta capital. Así que tengamos el programa lo anunciaremos á nuestros lectores.

Beneficio.—Mañana se verificará en el teatro de Payret la funcion extraordinaria que á beneficio del Sr. Comelli ofrece la compañía dramática de la Sra. Pezzana. Se pondrá en escena por primera vez el drama titulado *Corazon muerto* y la parodia de *Roberto el diablo*, por el Sr. Fortuzzi.

Las pedreas.—Hace poco tiempo que en la loma del Angel fué herido un individuo en la cabeza con un casco de botella arrojado por los muchachos que allí se solazaban. Despues de este contratiempo se amedrentaron algo y suspendieron sus hostilidades contra la paciencia del vecindario. Pero hace pocos dias, y sin duda, sabiendo que por Jesus del Monte han empezado las pedreas, han vuelto á secundar sus ejercicios y á poner en peligro las cabezas de los que por allí crucen.

La necesidad de que unos cuantos agentes de órden público pongan fin á estos desahogos, es indiscutible.

Circo metropolitano.—El juéves cierra sus puertas el afortunado circo y termina su primera temporada.

Mañana mártes se verificará el beneficio de M. Stowe en el que los perros sabios ejecutarán el egercicio de las escaleras peligrosas, y el miércoles tendrá efecto el del clown Romero, en el que *El Galleguito* cantará varias guarachas y tocará el acordeon. En este dia se obsequiará á los concurrentes con papeletas para la rifa de pavos, guineas, palomas, etc., etc., etc.

El juéves se destina al beneficio de la célebre y graciosa señora Tournour, quien la dedica á sus paisanos los hijos de Canarias.

Pocos serán los que no han visitado el circo; pero si aún quedasen algunos pueden aprovechar estos pocos dias que quedan.

Descuido.—Se nos ruega hagamos presente á los padres de familia lo siguiente: En los trenes del ramal de Guanabacoa á Regla que salen de 10 á 11 de la mañana, van á la villa varios niños que al parecer se dirigen á algun colegio segun lo indican los libros que llevan. Algunos de esos niños van sólos y en vez de ir sentados dentro del carro, hacen el viaje sobre la plata-forma, cosa que está prohibida, y además se lanzan al anden ántes de pasar el tren. La ligera conducta de estos descuidados niños pudiera dar lugar á alguna desgracia y cumplimos gustoso con el deber de advertirlo para que con tiempo se evite.

Colegas.—Hemos recibido la semanal visita de nuestros colegas "La Razon," "El Recreo Español," "El Boletin de los Voluntarios y de la Guardia Civil."

Tambien hemos recibido el semanario "El Eco de Galicia" que contiene bien redactados artículos y el periódico satírico "El Lego," con gracioso texto y lindas caricaturas.

Donativo.—Un suscriptor nos ha entregado un billete del Banco de $25, para que sea repartida esa cantidad entre las personas mas necesitadas; y cumpliendo sus deseos, la dividimos en cinco socorros de á $5 uno, los que destinamos á las siguientes: Dª Vicenta Diaz, calle de Concepcion de la Valla, esquina á Manrique; Dª María Castro Romero, en Regla, calle de los Cocos número 44; Dª Manuela Sosa, Hornos número 3; Dª Dolores Liria, viuda de Camino, calle de Santiago número 6, y D. Francisco Sanchez, calle de la Habana número 50.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba

En Junta general celebrada hoy por esta Asociacion, se ha acordado conceder el término de un mes para admitir como socios fundadores del "Círculo de Hacendados," á todos los señores que queriendo pertenecer á él con ese carácter no pudieron asistir á la sesion inaugural del dia 20 de Enero último, sin perjuicio de seguir suscribiendo desde ahora y en lo adelante á cuantos más quisieren pertener á esta importante y tan fructífera asociacion para el país, que con la concurrencia de todos los hombres de buena voluntad debe llevar adelante los trabajos salvadores para la riqueza pública, como importante mision que constituye su principal objeto.

Lo que por acuerdo de la Junta y de órden del Excmo. Sr. Presidente se hace notorio al público para general conocimiento. Habana, 22 de Marzo de 1878.—El Secretario, *Cárlos Sanchez Arregui*. C 30-24M

Del considerable número de personas á quienes se aconseja el *ACEITE DE HIGADO DE BACALAO*, las tres cuartas partes al ménos, lo toman con asco y repugnancia. ¿Cuál es la madre de familia que al propinar este medicamento á sus hijos, no ha reflexionado en la oportunidad de un descubrimiento para suplir tan repugnante medicamento? Este deseo natural se encuentra plenamente cumplido con el *Jarabe de rábano iodado de Grimault y Cª*, sustituido con ventaja á aquel producto, y que ha recibido los más lisonjeros testimonios de todas las ilustraciones médicas de Paris. 16

CRONICA RELIGIOSA.

MARTES 9.—Santa María Cleofas y santas Valdrudis ó Vautrudis, viuda.—Estaba casada con Cleofas por otro nombre Alfeo; y es llamada en la Santa Escritura hermana de la madre del Salvador. Tuvo cuatro hijos Santiago el *ménor*, san Simeon, san Júdas y otro llamado José hermanos es decir, primos hermanos del Salvador.—Desde el principio creyó en Jesucristo, le siguió al Calvario y asistió á su entierro. Habiendo ido al sepulcro, el *domingo por la mañana*, acompañada de otras santas mujeres fueron las primeras que oyeron de boca de los ángeles que Jesucristo habia resucitado, y fueron á llevar la noticia á los apóstoles.

Ninguna otra particularidad se sabe de la vida de María, y solo se cree piadosamente, que acabó algun tiempo despues su vida. Fué hija de la princesa santa Bertilla, hermana mayor de santa Aldegunda y esposa de Maldelgairo, conde Hainault, uno los principales señores de la corte del rey Dagoberto. Despues de haber dado á luz 2 hijos y 2 hijas, ambos esposos abrazaron el estado monástico, y los dos fueron santos.

En el mes de abril del año 686 fué Vautrudis á recibir en el cielo la corona que promete Dios á los que le sirven, y antes y despues de su muerte favoreció el Señor con milagros á los que se amparan en su patrocinio.

FIESTAS EL MIERCOLES.

MISAS CANTADAS.—En Paula la del Sacramento de 7 á 8.—En la Catedral la de Tércia á las 8½ y de la novena de Dolores en todos los templos, á la hora anunciada.

CORTE DE MARIA—Dia 10.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Loreto en la Catedral y en Guanabacoa á la Tutelar en la parroquia, privilegiadas.

SANTA MISION

Y SOLEMNE NOVENARIO A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES, EN LA IGLESIA DE LA MERCED.

El próximo miércoles á las 8 de la mañana y á las 6 de la tarde comenzarán en este templo la Santa Mision y solemne novenario que anualmente se tributa á María al pié de la cruz.

A expensas de la Sra. Camarera de la Santísima Madre Dolorosa se verificará con orquesta á mañana y tarde y con igual solemnidad que el novenario de Nuestra Señora de la Merced.

El Domingo de Ramos á las 5 de la tarde tendrán lugar las Tres Horas.

El Viérnes Santo á las 7 de la noche sermon de Soledad. 6863 1-9m

Parroquia del Santo Angel.

El sábado 13 del presente se verificará la solemne fiesta á las 8½ de la mañana con comunion general que varios devotos consagran anualmente á la Santísima Vírgen de la Soledad, estando el sermon á cargo del Pbro. D. Manuel Navarro, presidente de la Congregacion de Santo Domingo. 7040 4-9

COMUNICADOS.

EN LOS DIAS

de la Srta. Dª Florinda Rivero y Diaz.

Felicitar la aurora de tu hermoso dia
Hosana entre las flores de tu pradera,
Ofrenda de amistad, mi alma te envia
Resplandeciente en tu primavera.
Al saludar tu hermosa alborada
Nadie perturbe tu paz, y grata union
De gloria y placer en tu morada,
Alegre y feliz esté tu corazon.
Recibe de un amigo el dulce canto
El afecto de mi para amistad.
Vivir para celebrar tu alegre santo
Es mi anhelo y grande voluntad.
Recordando los favores que te debo
Omitir mi gratitud, jamás no puedo.
7040 Un amigo.

Sr. Director del Diario de la Marina.

Muy señor mio, ruego á Vd. inserte en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, seguro de la gratitud de S. S. Q. B. S. M.

No es mi ánimo ensalzar las dotes que como Cirujano-Dentista tiene el Dr. Villarraza, pues dicho señor es bien conocido del ilustrado público de esta capital, y pálidos serian cuantos encomios hiciera hacer de su habilidad é inteligencia en el arte que con tanto acierto profesa; tampoco es mi ánimo herir en lo mas mínimo su esquisita susceptibilidad; pues solo pretendo al hacer esta pública manifestacion, dar al Dr. Villarraza una prueba de mi eterna gratitud y persuadir á los que como yo se encuentren padeciendo de la boca se consulten con tan eminente profesor.

Hace dos años poco mas ó menos que me principiaron unos dolores en el lado izquierdo de la cara, que se estendian por todo el hueso de la mandíbula inferior, y solo encontraba algun alivio cuando se me inflamaba la cara y se reventaba el tumor que se me formaba: con el objeto de verme libre de tan penosa enfermedad, me puse en curacion, haciéndome multitud de remedios que me propinaban otros profesores que me reconocieron, pero todo fué inútil, pues dicha enfermedad siguió su marcha hasta que habrá como unos veinte dias se me formó un tumor; en este estado, y en la creencia de que mi enfermedad no tendria curacion, me consulté con el Dr. Villarraza, el que despues de un atento reconocimiento, me hizo recobrar mis perdidas esperanzas, asegurándome la curacion radical siempre que me prestára á una operacion. Las palabras de consuelo del Dr. Villarraza, su delicadeza y amabilidad, como así mismo los deseos de verme restablecido de tan terrible enfermedad, me hicieron no titubear un solo instante y someterme á la operacion indicada, la que dió principio por cortarme un pedazo del hueso que segun su opinion, estaba cariado, dicha operacion duró como unos veinte minutos, á beneficio de ella y de las bien dirigidas curaciones á los diez dias estaba completamente bueno de la enfermedad que por tanto tiempo me habia atormentado.

Reciba, pues el Dr. Villarraza esta débil prueba de mi eterna gratitud.

Vivo calle de las Figuras num. 16.—Habana, Marzo 22 de 1878.—José Beltran. 6915 2-7

Teatro de Albisu.

GRAN NOVEDAD PARA EL SABADO 13 Y DOMINGO 14 DE RAMOS.

Los grandiosos cuadros sacros de la pasion y muerte de Nuestro Redentor, iluminados por una luz eléctrica, se cantará el STABAT MATER en el que representa la Soledad y el Alabado en un cuadro de María Santísima en el cielo ambos acompañados de su música religiosa. Los tres primeros actos del drama LOS SIETE DOLORES DE MARIA.

Notable rebaja de los precios de los entradas y las localidades. 7078 5-9

LA CUESTION VITAL!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¡Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Píldoras Azucaradas de Bristol? catártico vejetal que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes! Si déseais gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Píldoras Azucaradas de Bristol realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 418

CIRCO METROPOLITANO.

CALZADA DEL MONTE ESQUINA A CARDENAS.

MARTES 9

Antepenúltima funcion

MIERCOLES 10

PENULTIMA,

Beneficio del clown Sr. Romero, en que hará dos números de canto y baile y se rifarán patos, gallinas y palomas.

Y EL JUEVES 11, LA ULTIMA POSITIVAMENTE!

á beneficio de la Srta. Tournour

NONPLUS-ULTRA de las equilibristas.

¿NO HA VISTO V. EL CIRCO?

PUES APROVECHE VD.

estos últimos dias!

Es necesario que no quede un solo habitante de esta capital sin ver las maravillas que en breve

se embarcarán

y no volverán jamás!

SOLO FALTAN

60,000 VISITANTES

segun el último censo de poblacion de teatros. Los demás ya han visitado el Circo.

TENED PRESENTE

QUE EN ESTOS

últimos dias

echará el resto la magnífica

COMPAÑIA!

Miss. Geraldine,
Victorine,
Jeny,
Vénus,
Isaacs,
Marcellous,
Tournour,
Otero,
Caselli,
Leopold.
Mrs. Wooda Cook,
Cliffson, Obrien,
Adonis, Stowe,
Pico, Romero,
Monteverde,
Crayton, Philips,
Murray, Yeamans, Ketty, Yusters, &.

¡LA MAR! DE NOVEDADES!!

7038 3 9

AZUCARERIA Y CAFETERIA.

Calzada Real nº 166,

esquina á Sto. Domingo

DE

Francisco A. Barrenechea y Cárlos Martin.

MARIANAO.

En este establecimiento se encontrará un surtido general de víveres, vinos nacionales y extranjeros, forraje y todo lo concerniente al ramo. Nos hacemos cargo de cuantos pedidos se nos hagan, como tambien servimos convites. Desde el próximo sábado tendremos nieve.

Nuestros favorecedores encontrarán cuanto puedan necesitar como tambien los temporadistas, pues así lo tiene acreditado este establecimiento. 6790 6 6

ITINERARIO

de la Gran Compañia

DE

ATLETAS RUSOS,

en la que figuran la ESTRELLA de gran magnitud

MISS EMMA JUTAU.

Las notabilidades reina y rey de

LOS CUATRO LEONES AFRICANOS

Srta. Milly Carlota y Coronel Boone.

SIETE NIÑOS

GIMNASTAS DE PRIMER ÓRDEN.

Bailarinas, Clowns, Equilibristas, &. &.

Despues de haber trabajado en la Habana durante tres meses, en Matanzas 15 dias con llenos colosales, en Jovellanos tres noches con entradas nunca vistas antes y en Cárdenas seis dias por la tarde y noche, teniendo que devolver centenares de pesos por ser materialmente imposible que entrara una persona mas á ver el espectáculo; y siguiendo su propósito, sin atender á que en todos esos puntos se ha repetido la pregunta ¿PORQUE IRSE CUANDO SIGUEN LOS LLENOS? va á cumplir la Compañía sus compromisos de otros puntos y

el Viérnes 5 dos trenes

llevarán el PABELLON RUSO á

COLON,

donde habrá dos funciones la noche del mismo dia á las ocho, y el

SABADO 6 Y DOMINGO 7

á la una de la tarde y á las 8 de la noche.

EL LUNES 8 se levantará el Pabellon en

SAGUA.

para dar allí funciones el

MARTES 9,
MIERCOLES 10,
JUEVES 11.

En todas las funciones se exhibirán los

CUATRO LEONES AFRICANOS,

ENTRANDO

en su jaula unas veces el CORONEL BOONE solo; otras acompañado de la Srta.

MILLY CARLOTA

y otras penetrando sola la citada jóven.

6945 4-7

E. P. D.

El miércoles 10 del corriente, á las siete de la mañana, en la iglesia de Guadalupe, se celebrará misa cantada de requiem por el eterno descanso del alma del Ldo. D. Joaquin García de Cáceres, en su cuarto aniversario.

Todas las misas que en dicho templo se digan ese dia serán aplicadas por su alma.

Habana, Abril 6 de 1878.

i 6957 3d-7

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

Dr. Eduardo Ros

MEDICO CIRUJANO.—Especialista en Partos, ojos y enfermedades sifilíticas y venéreas.—Consultas de 12 á 2.—Grátis á los pobres. Industria 120. 6214 31-29M

DR. F. CARBONELL Y RIVAS.

Médico-Homeópata.

CORRESPONSAL DEL HOSPITAL HAHNEMANN, DE PARIS.

Se ofrece en su profesion, con especialidad en las enfermedades de mujeres, niños y piel: Teniente Rey 16 esquina á S. Ignacio.—Consultas de 12 á 2. 5549 31-21M

Cárlos Américo Lera.

ABOGADO

de los tribunales de España y la República Mexicana. Su estudio, Empedrado 12, de 1 á 3. 6991 30-7A

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas.

5049 37-14Mz

BELTRAN,

Médico-Cirujano.

Real de Marianao número 232.

5276 33-17Mz

FRANCISCO P. RODRIGUEZ,

Cirujano-Dentista.

Participa al público en general y á sus clientes en particular, poseen los instrumentos y método especial para *soldar, aumentar y sustituir las piezas de base de "Celluloid,"* tan difícil de componer hasta el dia; pudiendo ofrecer que quedan tan acabadas que no es fácil se conozca.

Se construyen las bonitas y sólidas dentaduras con base de oro ó platino combinados con "Celluloid."

Su laboratorio, Manrique 115, entre Salud y Dragones. 5303 20-17M

Dª Teresa Ozores,

COMADRONA.

INDUSTRIA 136—HOTEL PARIS.

6101 18-31m

Gabriel Alfonso y Gogorza

ABOGADO.

Ha trasladado su domicilio y estudio, á Luz 97.—Consultas de 7 á 12. 5563 18-21M

Francisco Giralt.

ABOGADO.

de regreso de su viaje á Europa se ofrece á sus amigos y antiguos clientes en su conocida casa: Obrapía núm. 93. 2-22 10 5 0 F

Doctor Pulido Pagés,

De regreso de Europa, ofrece sus consultas y operaciones de 12 á 2.—Especialista en vias urinarias.—GRATIS PARA LOS POBRES.—Estrella 21 entre Aguila y Angeles. 442 91-9E

FARMACIA

LA LUZ.

OBISPO 95 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Dispensario Homeopático á cargo del práctico

Joaquin Catalá.

Consultas médico-quirúrgicas de 1 á 2.—Grátis para los pobres. 6483 9-2

AVISO IMPORTANTE.—Mme. Luisa Batallé, comadrona francesa de primera clase, ha quedado encargada de la clientela de la conocida y hábil comadrona Mme. Magdalena Beiselance durante su ausencia. Lo que participa al público. Villegas 133. 6515 17-2a

José A. Rovirosa,

CIRUJANO DENTISTA.

Ha trasladado su laboratorio y morada á la calle del Campanario núm. 63, entre Neptuno y Concordia, donde continúa en los trabajos de su profesion.

Se halla constantemente á la disposicion de sus clientes y demás personas que deseen honrarle con su confianza, á las que corresponderá con todo esmero, á precios acomodados á la actualidad.

Consultas y operaciones grátis para los pobres.

Para operaciones fuera de la Habana recibo órdenes por el correo.

Solicita un discípulo ó practicante.

6524 32-2a

Juan Alum,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio calle de Luz núm. 42.

6410 17-31M

BRAULIO MARIA FREIXAS,

ABOGADO.

Tiene su estudio en la calle de la Reina n. 10.

4797 33-12m

Enseñanzas.

ACADEMIA MERCANTIL

71, Villegas, 71, contiguo á Obrapía.

Enseñanza perfeccionada, rápida y completa, como lo tiene acreditado esta Academia con numerosos alumnos que en ella han aprendido y que hoy están colocados en casas de comercio, en Bancos, en Empresas particulares, en Oficinas del Estado y en el Foro.

Letra iglesa, Teneduría de libros en general y aplicada, Aritmética mercantil, Dibujo lineal, Matemáticas, Gramática castellana ó inglesa & &. Clases de dia y de noche hasta las 10.—Pagos por mesadas ó por cursos completos.—Precios módicos. Director, M. de FUNES.

NOTA.—Se dá grátis el programa á todo el que lo pida.

NOTA 2ª—El Director recuerda al comercio la especialidad con que enseña la Aritmética Mercantil, resolviendo los problemas por métodos en extremo rápidos, exactos y tan fáciles, que están al alcance de una inteligencia comun. Para ciertas mercancías, como la *manteca, el aceite, la miel de purga*, y otras, en que el cálculo es tan enojoso, por los procedimientos largos que se emplean, se enseñan en esta Academia métodos especiales, que sin duda son muy poco ó nada conocidos, y tan fáciles y breves, como consta á los alumnos de ella, que diariamente los aprenden.—*M. de Fúnes*. 6950 4-9

SUMMERVILLE,

Colegio de Religiosas Salesas

PARA SEÑORITAS, JUNTO A MOBILA.

Situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual, que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés, sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: Manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del Colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO NUMERO 12.

UNA PROFESORA INGLESA CON LAS MEjores recomendaciones y muchos años de experiencia en la enseñanza, se ofrece á dar lecciones á domicilio ó aceptaria una colocacion como institutriz en una familia particular. Avisen por escrito á Reina 126. 6911 19 7

UNA SEÑORA FRANCESA PROFESORA DE colegio, teniendo algunas horas desocupadas para dar lecciones tanto de francés como de piano, se ofrece á los colegios y casas particulares para dichas clases, teniendo las mejores referencias. Obrapía 67. 6996 5-7

UNA PROFESORA DE INSTRUCCION ELEmental y superior que posee los idiomas inglés, francés y aleman y además el piano, se ofrece para dar clases á domicilio: Neptuno 72. 6983 4-7

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

SAN IGNACIO 56, (PISO PRINCIPAL)

ESQUINA A AMARGURA.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—LETRA INGLESA.

ARITMETICA MERCANTIL.

Al que aprenda los tres ramos se le hará una gran rebaja.—Enseñanza individual, rápida y garantizada así como en los idiomas.

CLASES DE DIA Y OTRAS POR LA NOCHE, HASTA LAS NUEVE.

NOTA.—Cuatro mil y pico de sus antiguos alumnos colocados de tenedores de libros en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y de la Isla; mas de quinientos que han llegado á ser jefes de casas de comercio, directores de banco, contadores del Estado, y uno administrador de Aduana, son hechos patentes que toda la Habana conoce.

NOTA 2ª—Aunque en enseñanza como en Medicina debe atenderse á todos, el Sr. de Pecomtal tiene á muchísima honra el haber sido elegido profesor por las NOTABILIDADES SIGUIENTES, y para sus propias familias.—Excmo. Sr. Roncaly, conde de Alcoy, Capitan General de esta Isla, para su sobrino: Excmo. Sr. Marqués de Esteva, para su hijo (el actual Marqués); D. J. de Dios Larrinaga para su pariente de quien era curador: varios miembros de la familia del Conde de Lombillo: el riquísimo D. Modesto del Valle, para su hijo, Sr. Oidor D. R. de Armas para su familia, Sr. Coronel San Juan, para su hijo, Sr. de Garrich, Administrador general interino de la Aduana, para un hijo y un primo; el hacendado y Brigadier Sr. Sotolongo, para 4 hijos; Sr. Oidor Muñoz Izaguirre, para su hijo; el hacendado Don Juan de Lavalle, para su familia, y los hacendados Azopardo; el General Piquero, para muchos de sus parientes políticos; el Capellan del General de Marina, para su sobrino; D. Salustiano Olózaga, sobrino del gran orador español del mismo apellido; un sobrino del poeta Zorrilla (cuando dió su viaje á Méjico); un sobrino del Excmo. Sr. de la Pezuela, Capitan General de esta Isla; el Excmo Sr. Brigadier Lopez, para su hijo; Excmo. Sr. Suarez Mantilla, una hija; una gran cruz del Toison de Oro; D. G. Lobé; Sr. de Arango de la familia del Marqués Duquesne; Excmo. Sr. D. José Baró, para un nieto y otros parientes; Excmo. Sr. Teran, ex-gobernador de Trinidad, para su cuñado, &. &., sin mencionar un buen número de hijos de abogados ó médicos y una larguísima lista de hijos, sobrinos y recomendados de las notabilidades comerciales de esta capital.—L. M. Pecomtal.

6828 5 5

A LOS AMANTES DEL SABER.

ESCRIBIR EN 15 LECCIONES

idiomas y ciencias.

Todo el que desee tener una letra hermosa, cursiva y elegante puede estar seguro de lograr su objeto por un método especial del profesor GIRONELLA que ha obtenido siempre los mas brillantes resultados. Tambien enseña los idiomas francés, italiano, inglés y aleman por los mejores y mas breves métodos.—Precios en casas particulares, 2 onzas en oro por la letra; y 1 id. mensual por 3 lecciones semanales de los demás ramos. Impondrán Cuba 45, casa de baños La Elegancia. 6183 15-29m

Inglés y francés.

PROFESOR ARMANDCHEW MERCADERES 6.

Dá clases en colegios casas particulares y en su casa de dichos idiomas y otros ramos. 5914 15-23mz.

LA EDUCACION,

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA.

DE 2ª CLASE

incorporado al Instituto.

Calle de Jesus María n. 87.

Director Literario, Ldo. D. Antonio Mesa y Dominguez.
Director Propietario, D. Joaquin Mesa y Dominguez.
PROFESOR NORMAL.

Se admiten internos, semi-pupilos y externos.

4220 32 3M

STA. ROSA DE LIMA.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRECTORA: Dª Rosa de la Maza Arredondo, viuda de Martinez.

Calle del Campanario n. 89.

6452 15-A2

COLEGIO POLITECNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por Don Narciso Torras,

Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

Galiano 86 entre San Rafael y San José.—El colegio facilitará prospectos. 6540 15-2A

Se dan lecciones de matemáticas.

Informarán Hotel S. Cárlos cuarto n. 32, de 4 á 6 de la tarde. 6437 7-2

ESCUELA DE COMERCIO DE FRANCISCO BELLO.

VILLEGAS 48, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

[illegible]

ACADEMIA MERCANTIL DE BENITO ROLAND,

CUBA 37, ESQUINA A O-REILLY.—BAJOS.

[illegible]

Enseñanza á domicilio.

[illegible]

Artes y Oficios.

ESTEBAN MESTRE

Retratista Fotográfico

63 O-REILLY 63, entre Villegas y Aguacate.

[illegible]

MODISTA.

DOLORES GARCIA,

60, O-REILLY 60,

en "LA VILLA DE MADRID."

[illegible]

NARCISO MESTRE

FOTOGRAFO

19 O-Reilly 19

ESQUINA A LA CALLE DE AGUIAR.

[illegible]

Solicitudes.

[illegible]

UNA SEÑORA

[illegible]

$12,000, $8,000 y $3,000

se toman con hipoteca;

Se paga el uno y medio.

[illegible]

5,000 Y $8,000

se toman con hipoteca, se paga el uno y medio.

[illegible]

Costureras.

[illegible]

Sres. hacendados.

[illegible]

Un francés

[illegible]

CIGARREROS.

[illegible]

Hoteles, Fondas, &.

BAÑOS DE MADRUGA,

Hotel San Luis.

[illegible]

Ojo al anuncio.

[illegible]

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Hotel de Bustamante.

[illegible]

Alquileres.

SE ALQUILA.

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

CUBA N. 60.

[illegible]

SE ALQUILAN

[illegible]

Magníficas

[illegible]

AGUACATE N. 30.

[illegible]

SE ALQUILA

LA CASA QUINTA

[illegible]

EN EL CERRO.

[illegible]

OJO DINERO OJO.

[illegible]

Se arrienda la estancia

[illegible]

Se alquila

[illegible]

EN EL VEDADO.

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

SE ALQUILAN

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

Alquileres de criados.

[illegible]

Una morena

[illegible]

Criados huidos.

[illegible]

HACE UN AÑO

[illegible]

Pérdidas.

[illegible]

PERDIDA.

[illegible]

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Calabazar.

[illegible]

EN GUANABACOA.

[illegible]

SE VENDE

[illegible]

BUEN NEGOCIO!

[illegible]

BOTICA.

[illegible]

SE VENDE O SE ALQUILA EL JUEGO DE BOLOS con todos sus enseres, situado en el puente de Agua Dulce, calzada de Cristina, en la misma impondrán, ó Dragones 19. 6833 4-5

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y AZOTEA se vende, calle de la Maloja 173; otra en el Calabazar, calle del Vínculo num. 15, de tabla y mampostería: darán razon de ambas en Jesus del Monte, Luz num. 14. 6758 8-5

SE VENDE INMEDIATA A ESTA CAPITAL una quinta, punto pintoresco y saludable; con sus dos caballerías y cuarto de buen terreno; sus frutales y labranzas, sus dos pozos y agua corriente. Para mas pormenores informarán Cuba 76. 6191 10-29m

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑA se vende el solar situado en la calzada de la Infanta esquina á Concordia, acabado de fabricar, con 12 cuartos de alquiler, 40 varas de fondo por 13 de frente: en la misma darán razon. 6416 6-2

OJO A LA GANGA.

Sin intervencion de tercero por tener que ausentarse su dueña se vende la hermosa casa S. Rafael 1-2, de mampostería, de altos y bajos, pluma de agua redimida y libre de todo gravámen y contribucion, paga hasta fines de Junio y ocupa un hermoso establecimiento, demás pormenores informará su dueño á todas horas en la misma. 6972 4-7

UN HERMOSO Y BIEN MONTADO CAFETIN de poco costo, situado en la calle mas concurrida de [illegible] por verse su dueño en la imperiosa necesidad de [illegible] para la Península. Informarán Mercaderes [illegible] á todas horas. 6989 5-7

SE VENDE UN LOCAL EN LA CALLE DEL [illegible] que tiene contrato. Empedrado 81, esquina á Monserrate, bodega. 6959 5-7

CAFÉ.

Se vende en la calle más céntrica de esta capital. Empedrado 81, esquina á Monserrate, bodega. 6958 8-7

UN BONITO Y BIEN SITUADO CAFE Y RESTAURANT en la [illegible] calle de la Habana, se dá en la mitad de su valor por que su dueño está enfermo, es una ganga para el que desea trabajar y ganar dinero: Informarán Fuentes y C.ª, Baratillo num. 2. 7003 5-7

EN LA CALZADA DEL CERRO, CERCA DE [illegible] una casa con 6 cuartos, caballeriza, baño, bastante [illegible], con sus árboles frutales y pozo fértil— Cuba 76 [illegible]. 6834 10-6A

EN LOTES HASTA CIEN CABALLERIAS DE terrenos [illegible] á corta distancia del paradero de Los Palos [illegible] Bermeja, abundantes en toda clase de maderas, [illegible] propias para los cultivos de café, caña, [illegible] demas ramos de agricultura.—Por mas pormenores impondrán Cuba número 76. 6851 10-6A

MUY BARATA LA CASA CALLE DEL AGUILA n. 274: sus dueños que la viven informarán de su precio. 6891 10-6

UN CAFE PROPIO PARA UN PRINCIPIANTE y de poco capital se vende: informarán Belascoain, núm. 9. 6968 5-6

LAS CASAS NMS. 122, 122 Y 138 DE LA calle de la Esperanza se venden, se dan por la mitad de su valor, se dan 1000 pesos billetes en hipoteca: informarán Figuras num. 50 entre Monte y Tenerife, fábrica de tabacos. 6912 5-6

SE VENDE O ALQUILA UNA HERMOSA CASA en el Cerro, calzada num. 544: tiene sala, comedor, 9 cuartos, cochera y una gran estension de terreno, cruzada por un brazo de la zanja: Cuba num. 113 informarán. 6880 8-6

EN VENTA REAL Y MUY EN PROPORCION 4 casas de tabla y tejas situadas en Jesus del Monte, en punto alto, muy seco y ventilado, dos de ellas en la calle de San Indalecio, otra en la de Madrid y la última en la de Enamorados, todas libres de gravámenes y la venta en billetes del Banco. Otras más en esta ciudad, de mampostería y se facilita dinero en hipoteca; de mas pormenores y sus precios informarán en la calzada de la Reina n. 10 entre Amistad y Aguila. 6888 5-6

BUEN NEGOCIO.

Se vende la acreditada zapatería la Moda y accion al local, situada en la calle de O-Reilly núm. 49, en la misma impondrán. 6875 8-6

LA CASA CALLE DE BERNAL NUMERO 15 esquina á la de Crespo: impondrán Muralla 33. 6747 7-4

UN ESTABLECIMIENTO DE FONDA EN BUEN punto, por no poderlo asistir su dueño, y se dá en proporcion. Informarán Peña-Pobre 9, de 7 á 11 y de 2 á 5. 6659 10-4Ab

UN CORTIJO DE 1393 ARANZADAS EN JEREZ, 3 fincas urbanas, 6 igual número de rústicas en [illegible]

TERRENOS DE LA MURALLA.

[illegible]

Maquinaria.

[illegible]

WEST POINT.

AGENTE REPRESENTANTE

G. W. HYATT,

CUBA 25.

[illegible]

DE MOLER.

CENTRÍFUGAS DE HEPWORTH.

[illegible]

OJO!

[illegible]

De esclavos.

[illegible]

SE VENDE

[illegible]

De animales.

[illegible]

Una magnífica mula

[illegible]

UNA GRANDIOSA CHIVA DE LECHE, DANDO dos botellas cada 24 horas; se vende por carecer de recursos; su mantencion maloja y maiz, muy mansa. Informarán calle de la Industria n. 14. 6315 10 30M

UN ARROGANTE CABALLO AMERICANO, alazan, de 6 años de edad; sano y sin resabios; maestro de coche; puede probarse y reconocerse á satisfaccion del interesado. Galiano 26 impondrán. 6861 5 6

BUEYES.

Se venden 15 yuntas maestras que se hallan en el potrero San Cayetano, jurisdiccion de Bahía Honda. De mas pormenores impondrán Merced 12. 6844 10-6A

Gran realizacion de la pajarería Escobar 113 entre Reina y Salud.

Parejas de canarios largos. Idem crias de parejas de jilgueros con canarios. Idem de cardenalitos, entre ellos los hay con pichones; canarios cantadores; jilgueros mixtos; luganos; picos de plata; nicolores; viudas; azulejos cantadores; mariposas y negritos; sinsontes cantadores de obra y uno que canta parte de piezas; ruiseñores clarines; turpiales; mirlos y ruiseñores del Japon; periquitos de Australia y de Africa; esmeraldas; cacatillos; periquitos de cara-súcia; catejs; palomas mallorquinas; buchonas, inglesas y marcheneras; ojos de fresas; blancos correos y otras varias clases; tórtolas blancas; gallinas y gallos malayos; cochinchinas irlandesas con pollos y quiquiriquitos ingleses; monites muy mansos chicos; ardillas; gatos de Angora; perras ratoneras muy finas; perros y cachorros de casta grandes. Idem de Terranova cachorritos. Perritos lobos, criaderas y pajareras usadas. Jaulas para toda clase de pájaros. Se vende una máquina de coser en buen estado ó se trata por un escaparate. No olvidarse de ir aunque sea por distraccion á ver la gran diferencia de animalitos que hay en la pajarería Escobar número 113. 6763 10-5

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN hermoso perro perdiguero de raza Epaguent; tambien un par de pavos reales magníficos: Neptuno 166. 6776 8-5

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENDE un caballo americano, color alazan, de buenas condiciones, maestro de tiro, y un tronco de arreos usado: Manrique 111. 6773 4-5

BUEN NEGOCIO.

Para los coches de alquiler por no necesitarlos la Empresa del Urbano se venden 39 caballos en buenas condiciones de trabajo, se dan muy baratos en partidas ó por separados. C 15-4A

Ganga.

Se vende un magnífico potro de raza andaluza, propio para educarlo, pues es de muy buenos aires y muy manso; tambien una victoria duquesa, todo muy en proporcion: San José 21. 6731 5-4

SANGUIJUELAS MORUNAS.

Las sanguijuelas verdes ó morunas son sin duda alguna muy superiores por sus condiciones á las demás clases conocidas, de éstas exclusivamente se venden al por mayor y menor en el antiguo depósito, Oficios 14, barbería. 6431 30-2A

Ganga.

Por ausentarse su dueño una magnífica pareja de caballos americanos color moros, jóvenes, sanos y maestros de tiro, solos y en pareja; además otro solo de iguales condiciones: S. Miguel 118. 6129 15-28M

De carruajes.

UNA HERMOSA VICTORIA DE MUY POCO USO: Aguacate 73 darán razon. 7072 8-9

POR AUSENTARSE SU DUEÑO vende una limoneta en muy módico precio. Prado 75, establo. 7048 5-9

UNA ELEGANTE DUQUESITA DE ULTIMA moda, nueva, con pescante, fuelle y asiento atrás de quita y pon, sirve para gobernarse desde adentro, pues está hecha tambien para ese efecto y tiene su porta riendas: en mucha proporcion. Sol 72. 6994 5-7

UN COCHE DE ALQUILER MILOR NEPTUNO núm. 2 informarán de su ajuste, bodega. 6977 4-7

DOS ELEGANTES DUQUESAS, NUEVAS, DE última moda, se venden, se dan en proporcion: Consulado 140. 6881 8-6

UNA DUQUESA DE POCO USO MUY LIJERA con asiento trasero de quita y pon para pajo y dos caballos americanos maestros de tiro. Rayo 49. 6842 5 5

UN FAETON NUEVO FRANCES, FINO Y muy fuerte y elegante: Teniente Rey 25 en El Caballo Andaluz. 6762 15-5A

UN MILORD EN MUY BUEN ESTADO PROpio para alquiler en un precio sumamente barato, lo mismo un carro propio para fábrica de cigarros ó de [illegible]

[illegible]

Ganga.

[illegible]

Aviso.

[illegible]

GANGA.

[illegible]

Droguería y perfumería

INYECCIONES PARA LA GONORREA.

[illegible]

ELIXIR ASIÁTICO del DR. JUAN SECCHI.

[illegible]

BOTICA DE

DRAGONES,

calle de Dragones n. 60,

PAPELILLOS.

NO ES UN SECRETO.

[illegible]

ACEITE BROMO-FERRUGINOSO DE HÍGADO FRESCO de BACALAO inalterable y puro.

[illegible]

BOTICA DE SANTA ANA,

HABANA.

MURALLA 66 Y 68.

[illegible]

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARILLA DE HERNANDEZ,

[illegible]

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destruccion de LAS LOMBRICES.

[illegible]

PASTA BALSÁMICA

[illegible]

AGUA CICATRIZANTE.

[illegible]

Píldoras anti-biliosas.

[illegible]

BALSAMO SEDANTE.

[illegible]

PURGANTE Y VOMI-PURGANTE

ES PROMESA

PARA CURAR EL ASMA O AHOGO

Los cigarros del doctor Vieta, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 50 centavos la cajita y 5$ la docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto Rico. Depósito principal, por mayor y menor, Obrapía 55, esquina á Compostela.—Habana. 5524 19 22m

LE ROY.

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que preparadas con drogas escogidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la botica de Santa Ana, Muralla, 66 y 68.

Aceite de hígado de Bacalao.

Repondiendo á su pureza, el que se expende con el nombre de la botica de Santa Ana: podriamos citar varias curaciones difíciles conseguidas con este aceite en las diferentes en que está indicado. El de autores conocidos como JONGH, HOGG, en pomos triangulares, y demás autores, garantizamos su lejitimidad. Depósito: Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

Se hallarán de venta estos medicamentos en la botica de Melena del Sur y demás de la Isla. 6324 26 30Mzo

Comestibles y bebidas.

El rico y delicado Rom de Jamaica, cuyo nectar ocupa el primer puesto en todos los Cafées y Hoteles de Europa y América, se vende á $12 garrafon Mercaderes 30 y 32. 6856 15 6A

60. SOL 60.

LA LEGALIDAD.

Víveres por mayor y menor.

Entre los efectos de novedad que ofrecemos con frecuencia, nos proponemos hoy, hacer presente al BELLO SEXO, que hemos recibido de Nueva York, galleticas-biscochos, muy superior en su clase y con envases de útil aplicacion, cuales son: baulitos barnizados con nombres femeninos, que despues de saborear tan agradable biscocho, pueden servir á las señoras de caja para sus ahorros y á las señoritas de costurero para el colegio.

Se come sabroso y se tiene un objeto útil con el nombre de pila, por dos pesos billetes.

60. SOL 60.

6794 4 5

A LOS CAFES Y BODEGAS.

Carabanchel á $8½ garrafon, Mercaderes 33. 6425 15-2A.

VINO DEL RIVERO

superior, sin composicion de ninguna clase, tenemos constantemente de venta en pipas, medias y cuartos.— Galban, Canlo y cp., Obrapía n. 1. 4993 32 14Mz

MANTECA DEL BRAZO FUERTE.

Quedan solo unas 200 latas de esta superior manteca para familias á $8 billetes. Pesan 20 libras netas. Escritorio de Hamel, Sons y Cp.

Mercaderes núm. 2.

5632 30-21M

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cp.ª DE MALAGA.

El más antiguo y perfeccionado licor nacional para la isla de Cuba.

Despues de ser suave y agradable al paladar, reune la buena cualidad de estomacal y agente poderoso para la buena digestion.

Las botellas de esta ya muy acreditada marca son especiales, y no será lejítimo el que en las etiquetas, además del nombre de la fábrica, no contenga el de sus únicos importadores,

SAN ROMAN Y COMP.ª, Santa Clara núm. 33.

23965 161 30Nb.

VINO PLADELLORENS.

[illegible]

De muebles.

[illegible]

Para fondas.

[illegible]

Mesa de billar.

[illegible]

Casi regalado

[illegible]

MUEBLES.

[illegible]

GANGA.

[illegible]

BUEN REGALO.

[illegible]

Piano.

[illegible]

MESAS PARA CAFES

[illegible]

Piano.

[illegible]

¡¡OJO!! ¿Quién nó lo compra?

[illegible]

LA MODESTA.

100 O-REILLY 100.

Por el último vapor se ha recibido un buen surtido de collares de coral, peinetas de idem, alfileres de idem y de plata de ley para la mantilla, adornos negros de mucho gusto para la cabeza y otros muchos objetos de gusto. Gran surtido en peluquería y perfumería fina.

Se peinan señoras en el Establecimento y á domicilio. Peinadora, Angela Barceló. 5682 16-22mz

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE MR. MARTINO,

OBISPO N. 94,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

PARA LAS PASCUAS.

NOVEDADES recibidas por el último vapor: Cinturones plata con porta-abanico: Pulseras Juana de Arcos; Otras con cadenas colgantes doradas, niquel y negras; Collares de tres vueltas bolas doradas por dentro; Otros ORO americano: Argollas idem ochavadas y negras; Juegos de peinetas doradas, negras y carey; Prendedores de mantilla; Clavos dorados, negros, carey, acero, flores. CINTILLOS DORADOS. LETRAS INICIALES DE PLATA y enchapadas. HERMOSURA de las señoras. BLANCO PLANCHAIS; Crema Emperatriz; Ninon; Camelia; Oriental; CREAM; Perlas y coloretes finos. LAPIZ para las cejas. OTRA GRAN REMESA de TINTURA Rejuvenecedora para teñir las canas color natural, sea negro, castaño oscuro, claro y rubio; cada pomo tiene su color marcado: esta tintura es la mejor de todas las conocidas hasta la fecha. Para la venta, peluquería de Mr. Martinó, Obispo 94. OREOLINE para poner el cabello rubio: además hay tinturas de los mejores fabricantes. Gran surtido de perfumería. PARA VIAJES A EUROPA: castañas y trenzas especiales hechas por los mejores operarios de París. PARA TEMPORADAS y para las elegantes que viven en las poblaciones del interior. ONDEADOS para la frente; Castañas ondule, variacion de hechuras; Trenzas de más de una vara de 15 á $100. Rizos, crespos, bucles y capul; Crespos ondeados y lisos. Las elegantes de la Habana tienen las cinco muñecas para ver los peinados y adornos de moda. Esta peluquería siempre ha sido y será la mas surtida en cabello de todos colores y cantidades, por lo cual puede vender mejor y más barato que las demás. Se hacen con perfeccion pelucas y casquetes para señoras y caballeros. Tres peinadores de señoras, de los mejores de París.

Se reciben órdenes para peinar señoras á domicilio. Especialidad para peinados de NOVIAS: Redecillas de cabello para la frente, á 1 y $2. OBISPO 94, entre Bernaza y Villegas. 6693 15 5A

CON REAL PRIVILEGIO.

APARATOS DE GAS DE PETROLINA.

90. O'REILLY 90.

90. O'REILLY 90.

Tantísima ha sido la aceptacion de estos aparatos que varias personas, sin duda por ignorancia, se han puesto á fabricarlos. Este anuncio tiene por objeto avisar á dichas personas, que nadie tiene derecho á hacer los consabidos aparatos, sino los dueños de la citada concesion; y cualquiera que se ocupe en su fabricacion, será castigado por la ley. La agencia está en la calle de O-REILLY 90. 6853 4 7

TRENZAS! TRENZAS! TRENZAS!

TRENZAS DE CABELLO FINO LINDISIMAS,

de todas clases y colores, desde 2 á $17.

estas últimas son lisas y tienen mas de una vara de largo: Imperiales de vara y cuarta, $10: diademas baratísimas. 6970

O-Reilly 44. Mi Nuevo Destino. 15 7A

UN PIANINO OBLICUO DE ERARD, EN $350 se vende, en muy buen estado. Obispo 90. 5760 15 23m

UN PIANINO

de medio uso, del fabricante Erard, se vende. San Nicolás núm. 198. 6737 8-4

UN PIANINO

inglés nuevo, se vende Compostela 150. 6720 5-4

GRAN BARATURA.

Recomposicion de toda clase de muebles y embarnizarlos dejándolos como nuevos. Compostela nº 95. 6461 10—2

CAMAS.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de camas, camitas y cunitas de hierro y de bronce, con adornos de mucho gusto. Almacen de ferretería, Obrapía nº 18. 5701 243-22 marzo.

CAMAS

de hierro de todas clases, el bronce y camitas para niños, hay constantemente en la calzada de Galiano 101, ferretería La Llave. 3601 61 17f

Miscelánea.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE un magnífico violin, Villaumme, de poco uso, un reloj con sus candelabros, todo de bronce y esmalte y un par de jarros grandes para flores. Amistad 35. 7089 5 9

AVISO.

José Mauricio Lopez Revuelta, natural de Laredo (Santander), soltero, de 38 años y del comercio, avisa al público en general, que está á su disposicion durante nueve dias en la calle de Neptuno n. 42, peletería, para satisfacer todas las reclamaciones que en conciencia se le pueden hacer, sean de la clase que sean, lo que para conocimiento de todos publica en los periódicos diarios Voz de Cuba y Diario de la Marina. Habana y Abril 9 de 1878. 7071 9-9

PARA LA MANCHA DE LA VIRUELA, PARA LA MARCA DE LA VIRUELA.

Gran pomada Regeneradora de Antonio Rodriguez de Bernal. [illegible]

UNA VICTORIA Y UN CUPE O SE CAMBIAN por una duquesa: Cuba 10[illegible]. [illegible] 5-3

Pianino.

Se vende uno en muy buen estado. Obrapía 61. 5618 16 21M

TREN FUNERARIO

DE LOZANO,

Habana 134.

En este establecimiento se venden botones, agarraderas y [illegible] para sarcófagos á precios de factura. 31-25M

POR NO NECESITARSE UNA HERMOSA CAMA camera, chinesca, con las cabeceras doradas, y una máquina americana, en muy buen estado: paseo de Tacon 223, altos. 6712 5-4

AVISO A LOS SRES. RELOJEROS.

PLATERIA

EL ESPEJO, Amargura n. 40.

Se han recibido por el último vapor francés relojes de oro, remontoirs, tanto para señoras como para caballeros, de la acreditada fábrica de L. Dubois (Suiza) é igualmente leontinas de oro. Se compra oro y plata en todas cantidades y á buenos precios. 6239 15 29M

PARA-RAYOS

ingleses, se colocan en toda la Isla ó se remiten previo aviso. Industria 138. 4255 31 5

Pruébense y no se usarán otros.

La demanda es cada dia mayor, prueba inequívoca de la buena aceptacion que le dispensa el público á los Polvos dentífricos finos, higiénicos é inalterables preparados por D. José E. Barrena (cirujano dentista). No contienen ácidos, son astringentes y ligeramente alcalinos.

De venta á 25 cts. caja en Droguerías, Farmacias, Sederías, Barberías y Baratillos. 5844 16M23

UNA PARTE DE UN JIRO LUCRATIVO QUE con dos mil pesos de capital produce 200 todos los meses, se vende, se dá á prueba, es en la calzada del Monte, pero para detalles y demás. Jesus del Monte 223. 6700 5-4

RELOJES

de la fábrica de

A. Lange & Sohne,

Glashütte cerca de Dresde.

Estos bien reeditados relojes se hallan de venta en casi todas las principales relojerías de la Habana y en la joyería "La Lira de Oro." 6596 15 3A

AVISO A LOS SASTRES.—SE VENDE UN FOgon giratorio con 12 planchas, dos mostradores, una vidriera y una tarima moderna: Zanja num. 6. 6797 4-5

GANGA PARA LOS COCHEROS PARTICULARES y de alquiler. Trabucos tamaño grande de 6 en libra á $15 quintal desde un paquete hasta 100 cajas: calle Cerrada del Paseo num. 20. 6778 4-5

Camisería de LOS PRINCIPES.

En este establecimiento, situado en la calle de O'Reilly número 30, encontrarán sus favorecedores en particular y el público en general, un surtido completo de camisería y efectos de lencería recibidos directamente de París. Las señoras, para ellas y sus niñas, pueden escoger gran número de objetos de lujo, fantasía y modas, sumamente nuevos; así como tambien los caballeros y niños, corbatas, bastones y cuanto contribuye á la elegancia y buen vestir.

D. Marcelino Barquinero, dueño del establecimiento, está dispuesto á complacer al público, de quien hace muchos años es favorecido. 6156 30 2Ab

MUY BARATA UNA PUERTA DE CALLE TOda de cedro y alguna madera como alfardas, horcones, etc. Dragones 27 á todas horas. 6827 4-5

RELOJEROS.

BUEN NEGOCIO.

Se vende con existencias o sin ellas la acreditada relojería de Guillermo de los Oreos, Obispo 67, entre Habana y Aguiar el mejor punto y local para este giro. Tambien el público puede comprar muy barato que tiene que realizar para atender á asuntos de mas interés. 5860 15-24M

ES GANGA!—SE VENDE UN JUEGO DE PERsianas de cedro y una partida de zinc, todo muy barato y en la misma se compra una cama y un escaparate calle de la Cárcel n. 13 entre Prado y Morro. 6261 10-29

AL PUBLICO.

La gran fábrica de cortinas y transparentes de madera que se hallaba situada en la calzada del Cerro n. 518, se ha trasladado á la

calle de la Lealtad n. 122,

entre Salud y Reina, donde podrán dirijirse los pedidos con que se dignen honrarla sus numerosos favorecedores, pudiendo asegurarles que serán cumplidos á la mayor brevedad y con el mejor esmero.—Habana y Abril 3 de 1878.—Basilio Zubero. 6757 8 5

SE VENDEN

maderas usadas entre ellas hay tablas y buenas alfardas, puertas, persianas, vidrieras, se da todo junto en proporcion; en la misma se vende un pianino. Rayo 42. 6826 4 5

AVISO.

El que suscribe representante de los Sres. Cardó y Cp., participa al público haber trasladado su domicilio de la calle de Amargura num. 26, á la de Aguacate numero 32, á donde podrán ocurrir las personas que tengan que entenderse con él.—Habana, Abril 5 de 1878.—Francisco Cardó. 6779 4-5

DEPOSITO

DE ADORNOS.

De escultura de todas clases para armatostes, mostradores, mamparas, muebles y cámaras de buques, de madera de pino, nogal y artificial: Chavez 25 entre Salud y Reina, carpintería de Balbi. 6155 32-28M

Fábrica de Guantes

de Juan Fabregas,

Obispo 95 esquina á Aguacate,

TIENDA DE ROPAS

LA HABANA.

Hay un gran surtido de guantes, colores oscuros y negros y se hacen á la medida. 5843 17 23M

fico con el Blanco Cera del mismo autor, único en su clase que no perjudica el cútis, se expende en la gran perfumería Habanera, Bosque de Bolonia, Brazo Fuerte, botica de Sarrá y en el hotel Cabrera.

Todo cuanto diga para enaltecer mi pomada es inútil, porque hace diez y seis años que este ilustrado público goza de sus verdaderas virtudes.

Antonio Rodriguez de Bernal. 6960 15 7A b

Agua del Cupey.

Es eficaz por su virtud higiénica para las afecciones del estómago, hígado y enfermedades secretas. Calzada del Monte n. 142. 6992 15-7

¡¡NO MAS CANAS!!!

Tintura Americana

INSTANTANEA.

El mas perfecto adelanto de Paris en clases de tinturas; solo contiene dos pomos y no hay que aguardar que se seque el uno para aplicar el otro, por eso la operacion es sumamente breve. Se recomienda con especialidad á los señores peluqueros, que con esta tintura evitarán molestar á sus marchantes por efecto del excesivo tiempo que se emplea con las otras; es la única hasta hoy que reune todas las condiciones compatibles con la ciencia. Una sola vez cada mes, hay que teñirse, breve y sumamente sencilla la operacion, color natural y completamente inofensivo; es la perfeccion; todo lo demás que se diga de otras preparaciones en anuncios pomposos, son cuentos raros para explotar la credulidad del público.

NOTA IMPORTANTE.

En vista de la buena acojida que ha tenido en toda la Isla la sin rival tintura americana, esta casa ha adquirido tambien el aceite Sulfo-regino, anexa á la misma, preparado expresamente por el propio autor. Es un poderoso auxiliar y complemento de la perfeccion de esto invento, hermosea el color de una manera admirable, sin engrasar el cabello, lo hace invariable en todos conceptos, mas permanente, por consiguiente mas duradero, úsaso como otro aceite cualquiera, nada más que una sola vez en seguida de haberse teñido, pudiendo despues usar el que se tenga por costumbre. Usando el aceite Sulfo-regino no hay en el mundo ni es fácil que se invente otra tintura que dé tan positivos resultados y tan fácil y pronta reaccion, pruébenla los inteligentes y no usarán otra.

Depósito general de ambos artículos.

Perfumería Habanera,

OBISPO ESQUINA A HABANA.

Precio de la tintura $2. El aceite Sulfo-regino 50 cts. Por docena se hace un notable descuento. 6969 15 7A

A LOS SRES. HACENDADOS Y DUEÑOS DE fincas.—Se vende un molino de viento de última invencion: San Rafael 26. 6866 6-6

GRAN

ECONOMIA Y CONSERVACION.

Se pega toda clase de roturas en cristal, alabastro, mármol, pedernal y cualquiera otro objeto: precio barato. O-Reilly 54 peluquería La Trenza, frente al convento de Santa Catalina. 6530 7-3

AGUA DE LOS MANANTIALES de Santa Fé.

(ISLA DE PINOS.)

MAGNESIA, HIERRO Y TERMAL.

DEPOSITO

Rielá 11 (Baratillo). Precio 4$ BjB garrafon. 4857 31 13 Marzo.

Espectáculos.

Gran Teatro de Tacon.

Compañía infantil de zarzuela.—El mártes 9.—12 funcion de abono.—La zarzuela en 3 actos, titulada "Catalina de Rusia."—A las 8.

Teatro de Cervantes.

El mártes 8.—A las 7½, acto 1º de la zarzuela "El postillon de la Rioja."—A las 8½, acto 2º de la misma.—A las 9½, "Los pasantes."—A las 10½, "Frasquito."—Baile al final de cada acto.

Teatro de Torrecillas.

El mártes 9.—Se pondrá en escena la obra del célebre Campoamor, "Flor de un dia" y el gracioso sainete "El Payo de la Carta."—A las 8.

EXHIBICION DE MOMIAS Guanches de Canarias

Vamos á exhibir por primera vez en la Habana y en América en general las momias de los primitivos pobladores de las Islas Afortunadas que tanto ruido han hecho en el mundo científico por su perfecta conservacion de miles de años. Estarán de manifiesto desde las seis de la mañana hasta las once de la noche. Parque de Isabel la Católica, entre Payret y el Hotel Pasaje. 6942 4-7

Anuncios extranjeros.

SOLUCION DEL FOSFATO TRIBASICO DE CAL, EN ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

PREPARADO UNICAMENTE

Por A. Jas.

(Ex-farmacéutico de los Hospitales de Paris)

El ácido carbónico disuelve el fosfato de cal, conservando le aceite su PUREZA y FRESCURA, haciéndolo DIGESTIBLE y AGRADABLE.

Este es el UNICO aceite de fosfato que por su superioridad ha alcanzado PRIVILEGIO DE INVENCION. Los demás aceites solo son SIMPLES MISTURAS que se rancian fácilmente. De venta en la Droguería de Sarrá y Comp., Teniente-Rey 41.

A LA CESTA FLORIDA

PRODUCTOS NUEVOS de

ED. PINAUD

Perfumista

EN PARIS

Esencia de OPOPONAX
Jabon de OPOPONAX
Pomada de OPOPONAX
Agua de Tocador de OPOPONAX
Polvos de Arroz de OPOPONAX
Aceite para el Pelo de OPOPONAX
Cosmético de OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

ENFERMEDADES DEL PECHO

CURACION POR LOS

HIPOFOSFITOS

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos de la Isla de Cuba que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, Calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de pápel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN

Se espenden en las principales Boticas de la Isla de Cuba.

CAMPHORINA.

PATENTIZADA DE LOCKE.

ESPECÍFICO MARAVILLOSO

contra Cólera, Diarrea, Disentería, &. &.

Este remedio infalible cura instantáneamente las enfermedades mencionadas.

Véase el método de usarlo que acompaña á cada pomo De venta en las principales farmacias de esta Isla.

Depósito general: S. SALA Y CP.—LONDRES.

HABANA.—Unicos depositarios en la Isla de Cuba, SARRÁ Y COMP., TENIENTE-REY, 41.

JARABE LAROZE

DE CORTEZAS DE NARANJA AMARGA

Empleado con gran éxito desde hace mas de cuarenta años en la Gastritis, Gastralgias, Acedías, Dolores de estómago y Calambres, Digestiones penosas, etc., etc.

J.-P. LAROZE et Cie

2, rue des Lions-Saint-Paul, PARIS

Depósitos en la Habana: SARRA y Cia;— L. LERIVEREND;—y en todas las principales Farmacias de la Isla de Cuba.

TAMAR INDIO DE GRILLON

Fruta laxante y refrescante

MUY EFICAZ CONTRA

el Restreñimiento, las Almorranas, la Jaqueca, las Congestiones cerebrales, etc.

Absolutamente indispensable á bordo de los buques en travesías largas.

PREPARADO POR

GRILLON, Farmacéutico

Paris, 27, calle de Rambuteau, 27, Paris.

Depósitos en la Habana:

SARRA y Ci;—FERNANDES y Ci.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

BI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con

PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito

contra las

DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6

En provincia, en las principales boticas.

Resfriados y Enfermedades del Pecho

JARABE ANTIFLOGÍSTICO DE BRIANT

Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS.

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.

Este Jarabe no fermenta nunca.

Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:

Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855

MÉDAILLE DE 1re CLASSE

ALF. LABARRAQUE ET Cie

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia imperial de medecina de Paris

El Quinium Labarraque es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por le regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El Quinium Labarraque, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El Quinium Labarraque se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las PILDORAS DE VALLET, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

SARRA Y Cia — FERNANDEZ Y Cia

y en todas las [illegible]

GOTAS REGENERATRICES

Del Doctor S. THOMPSON

Estas GOTAS poseen una potencia [illegible] que figuran en primera fila entre los [illegible] descubrimientos hechos por la [illegible]

Devuelven por entero, ó aun [illegible] consecuencia de enfermedades [illegible] GOTAS [illegible]

En los paises cálidos es, sobre todo, donde las GOTAS [illegible] das á prestar los servicios mas inapreciables, devolviendo [illegible] contribuyendo á aumentar la fuerza y desarrollar la [illegible]

Exíjase sobre todos los frascos la firma de Gelin

Depósito [illegible] Paris, Farmacia GELIN, [illegible]

En la Habana.

SARRA y Cª;—FERNANDEZ y Cª.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes. [illegible] años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos [illegible] Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis [illegible] Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Impotencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles, y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.— Este medicamento se ha insertado, en 1877, en el suplemento del Codex francés

COIRRE farmacéutico en Paris, [illegible] 79

Depositarios en la Habana: SARRA y Cª; — FERNANDES y Cª.

PORTA-REMEDIO-REYNAL

Privilegiado por la Invencion S. G. D. G.

INYECCION SÓLIDA

(soluble en cerca de hora y media)

y en todos los medicamentos

BUJIAS Y SUPOSITORIOS

Las Bujías, para el tratamiento de la Blenorragia, Blenorrea, simple ó crónica, estrechamiento del canal de la Uretra, las Fístulas y las grietas, en las mujeres, las Uretritis y para la curacion del cuello del útero y de la membrana Intro-uterina

Los Supositorios Nº 3, de indudable eficacia para curar las Flores blancas, Vaginitis, Úlceras y todas las afecciones de la matriz

Los Supositorios Nº 1, para el tratamiento del Ano, las Almorranas, las Fístulas las grietas y la caida del intestino recto

Los Medicamentos, en las Bujías y Supositorios, son calmantes, tónicos, astringentes ó absolutos segun las prescripciones medicales.

Depósito en Paris, REYNAL, [illegible] SARRA y Cª

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

[illegible]

CARNE-QUINA

El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.

VINO AROUD CON QUINA

[illegible] compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de [illegible] son de segura eficacia contra: la anemia, los agotamientos, [illegible] enfermedades del estómago y de los intestinos [illegible] de Paris.)

[illegible] reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, [illegible] la anemia y las epidemias ocasionadas por el calor, [illegible] Vino Aroud con Quina. » Dr BOUCHUT, prof

[illegible] propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.

[illegible] en la HABANA: Sarra y Cª, V. Fernandez y Cª.

[illegible] Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Aceite de Hígado de Bacalao

PANCREÁTICO DEFRESNE

[illegible]

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

han de leer lo siguiente:

Este Aceite tiene el [illegible] puede tomarse en leche, té, chocolate [illegible] Aceite de Hígado de Bacalao [illegible] repugnancia alguna por [illegible] adicion de la Pancreatina, [illegible] nunca provoca eructos ni diarreas.

Este medicamento ha recibido la [illegible] de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos [illegible] en los hospitales de la Capital. Hoy en dia, todos los médicos [illegible] Aceite de Hígado de Bacalao Pancreático de Defresne, como único agente para [illegible] radicalmente

el Linfatismo, | la Tisis pulmonar,
el Raquitismo, | las Escrófulas,

las Enfermedades del Pecho,

y las demas afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

Depósitos en todas las principales Farmácias y Droguerías.

DIGESTIVO COMPLETO.

DE EDUARDO PAUL.

FARMACEUTICO DE PRIMERA CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que transforman los alimentos en la digestion. Empleado con frecuencia por los facultativos más acreditados de la Habana, el éxito más favorable ha demostrado su superioridad sobre las preparaciones de PEPSINA sola. Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al estómago y á los intestinos los elementos más importantes para sus funciones. Conviene en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PITUITAS, DISENTERIAS, VOMITOS INCOERCIBLES DEL EMBARAZO, y siempre que haya debilidad general ocasionada por perturbaciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.

Depósitos principales.—Habana: Botica Francesa, San Rafael 62, esquina á Campanario; botica de San José, Aguiar 106; droguería Sarrá y Cª; droguería La Central, y en Guanabacoa: Farmacia de "San Francisco," de D. Juan Romero, calle de la Concepcion nº 43.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE

DE

LERAS

Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legion de Honor.

Los Fosfatos forman una de las bases del esqueleto humano, y combinados con el hierro, constituyen uno de los principios principales de nuestra sangre. No hay duda que uniendo estos dos elementos en un medicamento exclusivo de asimilacion perfecta y fácilmente soportado por los mas delicados estómagos, se llegaría á crear el reconstituyente por excelencia. Tal es el resultado de los esfuerzos del Dr LERAS, resultado que ha venido á confirmar un éxito siempre creciente y la aprobacion unánime del cuerpo médico.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble y, por consiguiente, de encomendar su digestion á un estómago ya enfermo y fatigado. El resultado de todas esas preparaciones no es otro que el de producir la constipacion ó estreñimiento ó el de irritar los intestinos.

El Fosfato de hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No contriñe ni ennegrece jamas la dentadura. Es un liquido claro y transparente sin sabor; cura con prontitud:

La Anemia	La Leucorrea
La precocidad	El desfallecimiento
Los Calambres de estómago	El Enflaquecimiento
El linfatismo	La debilidad
La Palidez	Las afecciones nerviosas

Excita el apetito y aguda la digestion, produciendo los efectos mas favorables en las niñas en via de desarrollo, así como regulariza la época mensual de las Señoras.

« El Fosfato de Leras es, segun mi opinion, la mejor de las preparaciones ferruginosas, y aquella cuya administracion da los mas prontos resultados. »

ARAN,
Médico del Hospital de San-Antonio, en Paris.

« En una enferma muy gravemente afectada, y para la cual hube de renunciar al hierro reducido, al lactato de hierro, á las píldoras de Vallet, al agua de Spa y á la de Passy, el Fosfato de hierro de Leras, ha sido no solamente bien soportado, sino que inmediatamente produjo la mejoría. »

BERNUTZ,
Médico del Hospital de la Piedad, en Paris.

« El Fosfato de hierro de Leras, me ha prestado grandes servicios en [illegible] de la piel, complicadas [illegible] ha producido accidentes de intolerancia [illegible], como sucede con la mayor parte de los ferruginosos. »

CAZENAVE,
Médico del Hospital de San-Luis, en Paris.

El Fosfato de hierro de Leras [illegible] ejerce accion alguna sobre [illegible] ni el menor de esos fenómenos [illegible] á veces á abandonar [illegible]. Por [illegible], los efectos de esta preparacion [illegible] muy seguros y muy prontos. »

Dr DEBOUT,
Redactor en jefe del Boletín terapéutico.

El Fosfato de hierro de Leras es digerido y asimilado con [illegible] lo mismo que por los adultos: [illegible] niña de nueve años, procedente de Napoles, en Julio último, en un estado de languidez y [illegible] habitudes: sometida por mí al uso del Fosfato de hierro, en ménos de un mes recobró el apetito, [illegible] y los colores le volvieron al mismo tiempo que las fuerzas y las carnes. »

E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

« Su forma liquida le da inmensas ventajas sobre las píldoras; lo creo superior á las preparaciones iodadas. »

ARNAL,
Médico de S. M. el Emperador Napoleon III.

Llamado á España para ensayar el Fosfato de hierro de Leras, certifico: 1º Que los estómagos soportan bien el indicado Fosfato; — 2º Que es muy apropiado para las anemias y caquexias, y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas, y de pobreza de la sangre dor mala alimentacion; — 3º Que es un remedio muy ventajoso en las clorósis; — 4º Que su uso no trae consecuencias peligrosas. »

Dr Dn JOSÉ VARELA DE MONTES,
Decano y Catedrático de Medicina Clínica de la Universidad de Santiago.

« Así á la ciencia como á la humanidad debo decir muy claramente, que todas mis prescripciones relativas al Fosfato de hierro de Leras han sido coronadas siempre por un éxito brillante. »

PELLETAN.
Médico en Jefe del ejército Otomano.

Depósito central en Paris, casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.